

---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA**

**AUTOESTIMA EN MUJERES MALTRATADAS  
INMERSAS EN PROCESOS JUDICIALES DE  
VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CORTE SUPERIOR DE  
JUSTICIA DE TUMBES, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.**

**AUTORA:**

**BACHILLER. ESTRELLITA LISSET RAYMUNDO  
SUYÓN**

**ASESOR:**

**Mgtr. SERGIO ENRIQUE VALLE RÍOS**

**PIURA – PERÚ.**

**2019**

**Hoja de firma de jurado y asesor**

**Dra. María Cristina Quintanilla Castro**  
**Presidente**

**Mgtr. Marco Antonio Camero Morales**  
**Miembro**

**Dra. Julieta Milagros Castillo Sánchez**  
**Miembro**

**Mgtr. Sergio Enrique Valle Ríos**  
**Asesor**

## **Agradecimiento**

A dios quien me ha dado la fuerza necesaria y Sabiduría.

A mi madre por todo el cariño y comprensión que me brinda día a día, por enseñarme que todo objetivo propuesto se puede lograr con esfuerzo y dedicación, gracias por cada aprendizaje, cada vivencia, cada escalón que encontramos en el camino, no me caben las palabras para agradecer por todo lo vivido. doy gracias al ser tan afortunada de poder apretarte la mano y mirarte a los ojos y recordar todo lo que hemos pasado y por ser mi apoyo incondicional, no hay palabras para describir todo el amor que te tengo por todo lo que has hecho y enseñado solo me queda decir Gracias mi hermosa madre.

## **Dedicatoria**

A dios por brindarme la salud

Por toda la fuerza que me Brinda en día  
a día.

A mi madre que me acompaña en cada  
etapa de mi vida durante esta travesía y  
por el apoyo incondicional que siempre  
me ha brindado a lo largo del tiempo.

A mi padre que está en cielo quien me  
cuida e ilumina por cada paso brindado.

A mi abuelita por estar a mi lado en todo  
momento, por cada consejo a lo largo de  
mi vida, por todo el apoyo que siempre  
me ha dado durante este tiempo.

## Resumen

La presente investigación denominada Autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la corte superior de justicia de Tumbes, 2018. La investigación fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, el diseño no experimental, de corte transversal teniendo como muestra a 80 mujeres maltratadas que acuden a la corte superior de justicia de tumbes a quienes se les aplicó la escala de autoestima de Rosemberg de Morris Rosenberg en cuanto al nivel de autoestima valorativas las mujeres se ubican en el nivel de una autoestima Baja con un 67%. Además se indagó por grupo etarios siendo así el grupo de 19 – 23 de mujeres ubicadas en un 84% en baja estima personal. Así mismo por grado de instrucción, las mujeres con grado de primaria incompleta el 70% obtuvieron categorías bajas de autoestima; y por último según el estado civil, las mujeres que se encuentran convivientes indicador niveles bajos con un 84%. Concluyendo que las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la corte superior de justicia de Tumbes, 2018, manifiestan indicadores bajos a nivel de su autoestima.

**Palabras claves:** Autoestima, mujeres maltratadas, juzgado de familia

## Abstrac

The present research called Self-esteem in battered women immersed in judicial processes of family violence in the superior court of justice of Tumbes, 2018. The investigation was of quantitative level, of descriptive type, the design was non-experimental, of cross-section taking as sample to 80 battered women who go to the superior court of justice of tumbes to whom the scale of self-esteem of Rosenberg of Morris Rosenberg is applied to them in terms of the level of valuation self-esteem the women years are located in the level of a low self-esteem with 67% . In addition, by age group, the group of 19 - 23 of women located at 84% in low personal esteem was asked. Likewise, by degree of education, women with incomplete primary education 70% obtained low self-esteem categories; and finally, according to the marital status, the women who live with cohabitants indicate low levels with 84%. Concluding that battered women immersed in judicial processes of family violence in the Superior Court of Justice of Tumbes, 2018, show low indicators at the level of their self-esteem.

**Keywords:** Self-esteem, battered women, family court.

## Contenido

Hoja de firma de jurado y asesor .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Resumen .....	v
Abstrac.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de tablas .....	viii
Índice de figuras .....	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. REVISION DE LITERATURA .....</b>	<b>9</b>
<b>III. HIPÓTESIS.....</b>	<b>66</b>
<b>IV. METODOLOGÍA .....</b>	<b>67</b>
<b>4.1. Diseño de investigación .....</b>	<b>67</b>
<b>4.2. Población y Muestra .....</b>	<b>67</b>
<b>4.3. Definición y Operacionalización de variables e indicadores .....</b>	<b>69</b>
<b>4.4. Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>70</b>
<b>4.5. Plan de análisis .....</b>	<b>71</b>
<b>4.6. Matriz de consistencia .....</b>	<b>72</b>
<b>4.7. Principios éticos.....</b>	<b>73</b>
<b>V. RESULTADOS .....</b>	<b>74</b>
<b>5.1. Resultados .....</b>	<b>74</b>
<b>5.2. Análisis de resultados .....</b>	<b>79</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>84</b>
<b>Aspectos complementarios.....</b>	<b>85</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>86</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>91</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1: El nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</b> .....	74
<b>Tabla 2: El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grupo etario inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</b> .....	75
<b>Tabla 3: El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grado de instrucción, inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</b> .....	76
<b>Tabla 4: El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según estado civil inmersas en procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</b> .....	78



## Índice de figuras

<b>Figura 1 Nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes,2018...</b>	<b>83</b>
<b>Figura 2 Nivel de autoestima de las mujeres maltratadas según grupo etario (19-23,26-33,49-56) inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</b>	<b>84</b>
<b>Figura 3 Nivel de autoestima de las mujeres maltratadas según grado de instrucción (Primaria incompleta, Secundaria Incompleta, Superior incompleta) inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</b>	<b>86</b>
<b>Figura 4 Nivel de autoestima de las mujeres maltratadas según estado civil (Casada, Conviviente, Separadas) inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia Tumbes, 2018</b>	<b>87</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo Identificar el nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018 .durante muchos años en el Perú las mujeres han sido sometidas al maltrato, si bien es cierto hoy en día el maltrato es entendida como aquellos actos físicos, psicológicos o sexuales que tienen lugar en el contexto de una relación íntima, pasada o actual, la cual es ejercida por la pareja, en el que uno es el agresor y la otra la víctima, o puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, tratándose, en este caso, de una relación de violencia mutua, siendo resultado de la dependencia emocional en la que se encuentran.

La presente investigación se titula: autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. La violencia contra la mujer que se convierte en la acción u omisión que una persona comete en la cual afecta en las áreas de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, sin embargo en la actualidad la denigración de la mujer obtiene un nivel significativo en la cual la valoración y estima personal se refleja a través de la autoestima; si bien es cierto el maltrato se enfoca en la descripción que constituye un problema social que indica afectar su condición social y emocional.

El maltrato a la mujer se puede dar de varias maneras: psicológica, el maltratador se vale para ello de insultos, acusaciones, amenazas, críticas destructivas, gritos, manipulaciones, silencios, refunfuños, indiferencias, frialdades y desprecios, verbal cómo el insulto y la humillación hacen que la imagen de uno mismo se

deteriore completamente y físicamente como en el uso de la violencia, propositiva, repetitiva y cuya finalidad es causar dolor generalmente producida como consecuencia de una conducta negativa, real o imaginaria; logrando un estado de depresión en la persona maltratada, la cual actúa de forma extraña con los demás. También podemos decir que estas mujeres maltratadas a veces son cómplices de que surja este abuso sobre ellas, ya que no son capaces de hablar, ni contarle a otra persona que quizás las pueda ayudar, desconociendo así que en nuestra sociedad existen entidades que brindan ayudas a familias con este tipo de problemas.

Podemos deducir también que el maltrato es una de las principales consecuencias de la falta de comprensión con la otra persona que surge cuando se abusa de alguien físico, verbal y psicológicamente. La mujer va adoptando una serie de medidas para manejar dicho ambiente y adquiriendo mecanismos de defensa psicológicos. No obstante, esta situación va progresando, aumentando la tensión del maltrato que la afecta física y psicológicamente y emocionalmente a las mujeres al momento de recibir este maltrato (Rev. Psicología. Maltrato Psicológico, febrero 2015).

El Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 (PNCVHM) define a la Violencia contra la Mujer como “cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Además, “se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica, en un concepto amplio. El abordaje e investigación de la autoestima y

violencia en las mujeres maltratadas causa gran debate en nuestra sociedad, que puede apreciarse en las noticias televisivas, radiales y prensa escrita, aún existen opiniones divididas sobre esta temática así se conocen a diario denuncias de maltrato de mujeres y hasta muerte de las mismas por ello aun encontramos personas que afirman que todo aquello que se vive y sufre dentro de una casa no deben entrometerse terceros, más cuando estas mujeres maltratadas denuncian ante la policía no son atendidas como merecen muchas de ellas también son maltratadas psicológicamente por la misma autoridad que lo toma como superficial dado el caso que muchas de ellas retiran la denuncia, estas mujeres, como consecuencia del abuso repetido y de la victimización resulta una baja autoestima.

El sentimiento de confianza de la mujer en sí misma y la creencia en sus capacidades han sido dañadas. Lo más humillante para ella es el haber sido golpeada por la persona que eligió para que fuera su marido, la persona que se suponía que la quería y la cuidaría.

La descripción del déficit de autoestima muestra el desinterés en la falta de motivación por parte de este tipo de mujeres quienes admiten ser víctimas de actos de violencia, el fenómeno de violencia ha surgido en los últimos años como una incidencia elevada la cual va generando inestabilidad, inseguridad e incluso dependencia emocional a largo plazo ante ello es indispensable contar con la ley no solo persuasiva si no también resolutive capaz de proteger a las mujeres y los integrantes del grupo familiar que hayan sido víctimas de sus agresores.

Ante lo mencionado la suscrita considera que el estado peruano debería sancionar los actos violentos del agresor, que han causado daño físico, psicológico, sexual, material, económico e incluso moral es por ello que la prevención debe estar dirigida a incrementar programas de intervención debe estar dirigida a incrementar programas de intervención primaria, secundaria y de tratamiento para aquellas mujeres que han sufrido de maltrato y que hoy en día muchas de ellas no son escuchadas y se encuentran en situación de vulnerabilidad e incluso de riesgo de perder la vida en manos de sus agresores. La presente investigación se sustenta mediante los diversos conocimientos en referencia a la autoestima es el pilar fundamental en lo que refiere a las facetas o procesos de nuestra vida.

Debido a la situación problemática anteriormente descrita se planteó la siguiente pregunta:

¿Cuál es el nivel de autoestima de aquellas mujeres maltratadas que están inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018? Para dar respuesta a la interrogante se plantearon los siguientes objetivos:

Identificar el nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018

Identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grupo etario (19-23; 26-33; 49-57) inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018

Identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grado de instrucción (Primaria Incompleta, Secundaria Incompleta, Superior Incompleta), inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018

Identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según estado civil (Casada, Conviviente y Separada) inmersas en procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018

La presente investigación es de suma importancia conocer el nivel de autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. La familia es la base fundamental en la cual se desarrolla el ser humano, es aquí en donde se implementa y se empiezan a poner en marcha las normas, reglas y límites, valores y buenas prácticas que permiten a las personas afrontar su medio de modo asertivo, sin embargo, ello está sujeto a una cadena generacional que se va transmitiendo o aprendiendo lamentablemente sin importar patrones socioculturales.

Se indica que la autoestima es fuente principal de fortalecimiento de valoración hacia nosotros mismos, la cual nos permite ir obteniendo y creando metas y objetivos que ayuden y favorezcan las ganas de salir adelante teniendo como resultado su desempeño en las actividades diarias. Entonces definimos que nuestro nivel de autoestima tiene que ver con los logros o fracasos que se nos van presentando, por ello una autoestima sana puede ayudar a desarrollar habilidades y destrezas, de manera que ayudara en la seguridad personal integridad de cada una de

las mujeres que han sido víctimas de maltrato. Una de las razones por la cual la autoestima es fundamental para la mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018.

La presente investigación se justifica por la situación problemática que viene presentando, la autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la corte superior de justicia de tumbes, 2018, por lo que al analizar la variable de investigación a nivel teórico organizara y recopilara información relevante permitiendo profundizar la variable de estudio, la misma que ayudara a futuras investigaciones. Desde el punto de vista práctico los resultados de esta investigación permitirá que los resultados obtenidos se puedan elaborar y aplicar estrategias que vayan en beneficio de mejorar el autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la corte superior de tumbes, 2018.

Desde el punto de vista metodológico a través de la aplicación del instrumento de la variable de estudio se deberá cumplir con los objetivos específicos propuestos en la investigación tiene como finalidad de concientizar a la sociedad en el cual las mujeres son víctimas de sus agresores en que las toman como un objeto, se constata con facilidad que las mujeres se ven envueltas en situaciones complejas, desde las de seguir con sus parejas maltratadoras por amor, hasta mantenerse unidas a ella por motivos económicos o sociales, lo que podría estar bordeando por lo patológico, en el que recalca un mayor número de feminicidios que crece cada día más. En nuestra realidad incluyendo a jóvenes menores de edad es por ello que la

suscrita menciona concientizar y sensibilizar a la sociedad en el cual las mujeres, adolescentes se sientan seguras y valoradas.

La parte metodológica de la presente investigación fue de nivel cuantitativo de tipo descriptivo, el diseño no experimental, de corte transversal teniendo como muestra a 80 mujeres maltratadas que acuden a la corte superior de tumbes, los resultados obtenidos de la variable autoestima fueron cuanto al nivel de autoestima valorativas las mujeres años se ubican en el nivel de una autoestima Baja con un 67%. Además, se indago por grupo etarios siendo así el grupo de 19 – 23 de mujeres ubicadas en un 84% en baja estima personal. Así mismo por grado de instrucción, las mujeres con grado de primaria incompleta el 70% obtuvieron categorías bajas de autoestima; y por último según el estado civil, las mujeres que se encuentran convivientes indicador niveles bajos con un 84%. Concluyendo que las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la corte superior de justicia de Tumbes, 2018, manifiestan indicadores bajos a nivel de su autoestima.

Para esta investigación se ha estructurado en capítulos: En primer capítulo contiene la introducción: se expone el planteamiento del problema, justificación de la investigación, objetivo general y los objetivos específicos. En el segundo capítulo se considera la Revisión de la literatura: se presentan los antecedentes, las bases teóricas.

El tercer capítulo se evidencia las hipótesis del trabajo de investigación.



El cuarto capítulo la Metodología: se describe en el Diseño de la investigación, como también la población y Muestra, Definición y operacionalización de la variable, Instrumento de medición.

El quinto capítulo obtenemos los Resultados: en el cual contiene la presentación de los resultados que se obtuvieron durante la aplicación del instrumento, así como también se contrasta los resultados.

En el sexto y último capítulo se considera las conclusiones en cual se concluyen con Aspectos complementarios, referencias, Anexos.

## II. REVISION DE LITERATURA

### 2.1. Antecedentes

#### **Antecedentes Internacionales**

Ocampo, L. (2014) en su investigación Titulada “ Autoestima y Adaptación en víctimas de Maltrato Psicologico por parte de la pareja” , El objetivo de este trabajo fue evaluar los niveles de autoestima y adaptación en un grupo de personas con experiencia de maltrato por parte de su pareja en la ciudad de Medellín (Colombia). Se utilizó un diseño transversal, ex post facto; se llevó a cabo un muestreo no probabilístico y se seleccionaron 50 sujetos. Los instrumentos utilizados fueron una entrevista semiestructurada, un cuestionario de autoestima y uno de adaptación. Se realizaron análisis descriptivos y de porcentajes. Los resultados mostraron bajos niveles de autoestima y elevados índices de inadaptación; igualmente, se encontró que el tipo de maltrato más común es el psicológico, el cual se acompaña de agresión física, sexual y económica; además, las mujeres fueron quienes más reportaron ser víctimas de esta situación. En Conclusión, las personas que son víctimas de maltrato por parte de su pareja tienden a mostrar más bajos niveles de autoestima y más altos índices de inadaptación.

Mera, E.(2016)en su investigación Titulada “La violencia psicológica y la autoestima de las mujeres del movimiento indígena de Tungurahua de la ciudad de Ambato – Ecuador” , realizo un estudio realizado con 200 mujeres

en determinar la relación de la violencia psicológica con la autoestima de las mujeres indígenas como resultado los niveles de autoestima de las mujeres indígenas como resultado los niveles de autoestima que presentan las mujeres concluye que la violencia psicológica es toda conducta , directa verbal o no verbal , que va dirigida a ocasionar daño emocional, por lo que genera daños en la autoestima , de la mujer indígena a nivel cognitivo en el cual genera pensamiento irracionales, el autoconcepto, lo que conllevaría a generar enfermedades como la ansiedad, depresión, estrés , es relevante mencionar que con la terapia la mujer indígena que ha sufrido violencia comenzara a generar estrategias de afrontamiento para una mejor calidad de vida.

Jiménez, M. (2017) en su investigación Titulada “La impunidad que genera los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, vulnerando los principios de celeridad, eficiencia y economía procesal” , tuvo como objetivo general elaborar un anteproyecto de ley Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal que modifique los delitos de violencia Psicológica contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar, para que ni genere impunidad al momento de buscar la sanción del procesado por cuanto la victima abandona el proceso para garantizar los principios de celeridad, eficiencia y económica procesal”.

Espinoza, T. ( 2014) en su investigación Titulada “Maltrato conyugal y autoestima en mujeres que trabajan en los mercados de la ciudad de Loja, Ecuador -2014”, se pretende explicar de qué manera el maltrato conyugal

influye en la autoestima .el objetivo que oriento el trabajo de investigación es determinar si el maltrato conyugal influye en la autoestima de las mujeres ecuatorianas , cuya investigación es de tipo descriptivo-correlativo , porque permitió describir y correlacionar ambas variables de estudio. La técnica utilizada para la recolección de la información fue la encuesta y el test, dirigida a un universo de 800 mujeres, se tomó una muestra de 270 personas, distribuidas en cinco mercados de la ciudad de Loja. Entre los resultados de mayor significación se tiene el 71% es decir, el 79% de las mujeres investigadas que representan 213 mujeres, se evidencia que existe maltrato psicológico del total de 270 mujeres, 98 han sido forzadas a practicar alguna actividad sexual, 95 han sido amenazadas con hacerles daño a su familia, y 76 mujeres les dicen que les van a abandonar. El 16.6% de las mujeres que trabajan en los mercados de la ciudad de Loja - Ecuador tiene autoestima alta, es decir apenas 45 mujeres del total de 270 que fue la muestra de estudio, el 33.3% que representa 90 mujeres tiene autoestima media, el 50% que significa 135 mujeres tienen autoestima baja. por lo tanto, el maltrato conyugal influye significativamente en la autoestima de las mujeres que trabajan en los mercados de la ciudad de Loja- Ecuador, como también influye en la autoestima personal, familiar y social.

Nájera, C. (2014) en su investigación Titulada “Violencia de género en el contexto de pareja y su relación con la autoestima en el centro de desarrollo integral de la familia, Arandas, México, 2013” cuyo objetivo fue determinar medir distintos grados de violencia en sus diferentes modalidades:

violencia física, emocional, sexual y económica. Además medir el nivel de autoestima de las mujeres maltratadas. Para este estudio se usaron la escala de medición para medir la severidad de la violencia, diseñado por Marshall en 1992. Además se usó el Inventario de autoestima de Cooper Smith para adultos con validez y confiabilidad, en población mexicana. Angélica; Acevedo, Maricarmen; Cortés, José. 1993). Los resultados de esta investigación fueron una prevalencia de las diversas formas de violencia de pareja, entre las mujeres de 15 años y más, son: a) Violencia física: 10.2%; b) Violencia sexual: 6%; c) Violencia emocional: 26.6%; d) Violencia económica: 20.1% y f) Cualquier violencia: 35%. De esta manera, se concluye que la violencia de género en el contexto conyugal guarda relación significativa con la autoestima de la mujer, en el Centro de Desarrollo de Arandas, México, en el año 2013.

Rodenas, C.(2018)en su investigación Titulada “Estilos de apego que poseen la mujeres víctima de violencia conyugal, que asisten a la unidad de prevención de maltratos de la procuraduría de los derechos humanos de la ciudad de Guatemala” Los sujetos que participaron en el estudio fueron veinticinco mujeres que han sido víctimas de violencia contra la mujer, ejercida por parte de su pareja, por lo que fueron seleccionadas sin considerar la edad, el nivel socioeconómico, religioso y nivel educativo. La investigación se realizó utilizando un estudio de tipo cuantitativo, en el cual se analizan datos numéricos para responder la pregunta de investigación basándose en datos estadísticos. Se utilizó un muestreo por conveniencia, que

se caracteriza por una selección no probabilística de los sujetos, a quienes se les elige de una forma deliberada por la accesibilidad y proximidad, con el fin de obtener una muestra representativa mediante la inclusión en el muestreo.

### **Antecedentes Nacionales**

Castillo, E.( 2017) en su investigación titulada violencia de genero y autoestima de mujeres del centro poblado de Huanja- Huaraz,2017. Objetivo: Determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. Materiales y métodos: Estudio cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal. La población muestral estuvo conformada por 55 mujeres registradas como habitantes del centro poblado Huanja, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión de la investigación. Para el análisis y estudio de las variables se utilizaron instrumentos previamente validados con una confiabilidad de 0,81 para ambos cuestionarios. Resultados: La violencia física representó el 38,2 % de casos registrados, seguido de 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % para la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; y la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %). Se evidenció relación negativa y no significativa entre los tipos de violencia y la autoestima: violencia física ( $r_s = -0,123$ ;  $p = 0,371$ ), violencia psicológica ( $r_s = -0,181$ ;  $p = 0,186$ ), violencia sexual ( $r_s = -0,177$ ;  $p = 0,195$ ) y violencia económica ( $r_s = -0,075$ ;  $p = 0,589$ ). Conclusiones: La violencia física que viven las mujeres del centro poblado de Huanja - Huaraz es la que

se presenta con mayor frecuencia, por encima de la psicológica, sexual y económica. Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten frustradas, fracasadas y desvalorizadas ante la sociedad, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima.

Pachas, R.(2018) en su investigación titulada autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia, Lima, 2017. Define que la autoestima es esencial para tener una buena la calidad de vida en el ser humano ya que la persona está influida por la forma en que se percibe y valora a sí misma, el autor recalca que en la literatura científica es la valoración que cada uno hace de sí mismo lo que nos llevaría a pensar que si el ser humano no tuviera autoestima, la vida puede resultar penosa. El universo fueron las mujeres víctimas de violencia familiar. La población estuvo constituida por las mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia de la ciudad de Lima, 2017 El instrumento que se utilizó fue la Escala de Autoestima de Rosenberg. En conclusión, se halló que la autoestima prevalente en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia, Lima, 2017, fue de nivel bajo.

Vega, L. (2016) efectuó una investigación, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre dependiente emocional y la violencia de pareja en mujeres en la adultez temprana usuarias de un establecimiento de salud en Comas, 2016. La investigación empleo un diseño descriptivo

correlacional, en el cual la muestra estuvo conformada por 130 mujeres, los cuales fueron elegidos de forma probabilística, a la cual se empleó el inventario de dependencia emocional (IDE) de Aiquipa y la escala de violencia de pareja en mujeres (EV). Los resultados denotan que existe una correlación directa de intensidad moderada ( $r=.364$ ,  $p \leq .001$ ) por ello se concluye que hay una relación directa entre ambas variables y en los factores de dependencia emocional, exceptuando en el factor de acceso a la pareja.

Ruiz, S. (2017) Autoestima en mujeres maltratadas del A.H 25 de mayo, Chimbote, el presente estudio es de tipo cuantitativo, siendo el nivel de la investigación descriptivo, de corte transversal- no experimental cuyo objetivo fue describir la autoestima en mujeres maltratadas de la población antes mencionada, utilizando como instrumento la Escala de Autoestima de Rosemberg (1965) en donde se acoplo un cuestionario. El resultado del estudio fue que la mayoría de mujeres del asentamiento 25 de mayo se ubican en un nivel bajo seguidas por el nivel en tendencia baja, seguida por el nivel medio.

Salcedo,L.(2017) en su investigación titulada “La violencia familiar en el cumplimiento de la protección legal en el departamento de Cajamarca en el año 2015” tuvo como objetivo comprobar si la población de Cajamarca conoce, denuncia y las instituciones correspondientes aplican la Ley 30364 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” En todos estos años, se puede verificar



que numerosas denuncias ingresan ante la Policía Nacional, Fiscalía y demandas ante el Juzgado Especial de Familia del departamento de Cajamarca; no obstante, no se logra solucionar este tema, por lo tanto la violencia familiar continua expandiéndose, inclusive se ha llegado a comprobar que luego de que un caso de violencia familiar es denunciado ante cualquiera de los entes correspondientes, en donde encuentra su aparente solución, se vuelven a repetir estos sucesos entre las mismas personas.

Ventura, B.( 2016) en su investigación titulada “El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014” donde mediante encuestas y entrevistas aplicados a los abogados expertos en materia de familia y a los operadores judiciales, se realizó el análisis respectivo de los expedientes judiciales (sentencias) tomados del Segundo Juzgado de Familia de la ciudad de Huánuco durante el año 2014, dictado por los magistrados de turno, acto que tiene la finalidad de analizar la eficacia de los procesos por violencia de genero. La investigación llevo a las siguientes conclusiones:

1. Se ha encontrado un nivel bajo de autoestima en mujeres víctimas de violencia inmersas en procesos judiciales por que no se siente valoradas hacia ellas mismas.
2. La valoración de autoestima en las mujeres maltratadas inmersas en los procesos judiciales se muestra en diferentes edades al encontrarse una diferencia significativa en la escala de valoración de dos dimensiones negativa y positiva.

## **Antecedentes Locales**

Chorres, Y.(2015) Nivel de Autoestima en mujeres maltratadas 20-40 años de edad de la Villa de Uña de gato del distrito de Papayal-Tumbes, 2015, este estudio tiene como objetivo general determinar el nivel de autoestima de la población antes mencionada, trabajándose una metodología de tipo descriptivo simple con un nivel cuantitativo, no experimental de corte transversal, su población- muestra fueron 132 mujeres maltratadas, utilizándose la escala de Autoestima de Rosemberg- modificada, concluyendo como resultado que el 38,64 % de las mujeres maltratadas se ubican en un nivel elevado de Autoestima; 31, 06% se ubican en un nivel medio; 30,30% se ubican en bajo.

Torres (2018), en su investigación Titulada nivel de Autoestima en las Mujeres de 20 a 55 años de edad del Distrito el Tallan de la Provincia de Piura, 2018. Define La autoestima es un fenómeno psicológico y social, una actitud favorable o desfavorable que el individuo tiene hacia sí mismo, conformada por una acumulación de opiniones y sentimientos. Así como la persona con autoestima elevada expresa el sentimiento de que uno es lo suficientemente bueno y capaz la autoestima implica tener un autoconcepto de nosotros mismos es el acto en el que nos sentimos bien amados y valiosos en el cual podemos desempeñarnos en las diferentes actividades que se presenten. Esta investigación empleó una metodología de tipo cuantitativo, con un nivel descriptivo, con un diseño no experimental transaccional.

Teniendo como resultado general que el 48% de las mujeres de 20 a 55 años de edad del distrito el tallan de la provincia de Piura, 2018” se ubican en un nivel Medio Bajo de Autoestima.

## **2.2. Bases teóricas**

(Congreso de la Republica, 23 de Noviembre 2015) la presente ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

### **Autoestima**

El concepto de autoestima por su gran popularidad es comprendido por todos pero su definición es imprecisa o diversa, asimismo existen estudios diferentes en el ámbito académico. De tal manera que debemos recurrir a la definición de Rosenberg, teniendo en cuenta que Gran parte del trabajo de

Rosenberg examinó cómo las posiciones estructurales sociales, como estados raciales o étnicos y contextos institucionales, como escuelas o familias se relacionan con la autoestima.

Martínez, A. (2013) en su investigación titulada “Autoestima Proyecto para Trabajar la autoestima en mujeres víctimas de violencia de género” La autoestima son sentimientos positivos o negativos dependiendo como la persona tenga la capacidad de valorarse y en sentirse bien consigo mismo, hacia los acontecimientos que ha sucedido durante lo largo de su vida.

Daza,C. & Páez,M.( 2018) La violencia Psicológica es todo acto de daño que es causada por parte del agresor, por la cual la víctima se siente intimidada ante este hecho que arremete en las mujeres, la violencia genera repercusiones en acontecimientos de insultos verbales que impulsen a situaciones extremadamente graves, por otro lado la violencia puede ser hereditario o aprendida, hacia este hecho el agresor crea una personalidad antisocial con repercusiones agresivas hacia su víctima, dado así que el entorno , la familia se ven afectados ante este problema social.

Melendez , R.(2018) La Autoestima es aprender en confiar en uno mismo, en la capacidad de pensar y ser felices hacia las adversidades que el ser humano se le presenten a lo largo de la vida, esto conlleva una aptitud de confianza, las personas presentan diferentes conductas hacia los

acontecimientos que ha ocurrido de una manera simultánea en la que el individuo es dueño de sus propios actos.

Aparicio, (2017) considera el director del Instituto Gestalt De Lima, Indica que siete de cada diez mujeres no denuncian el maltrato que reciben de sus parejas debido a que sienten vergüenza, miedo a más agresión, temor al divorcio, culpa, o no saben a dónde ir. De tal manera "Es alarmante que solo tres de cada 10 mujeres denuncien situaciones de maltrato, ya que tiene consecuencias profundas y directas en la salud mental. (p.3)

Pachas,R.(2018)generalmente lo define como la valoración de sentimientos positivos y negativos ante la satisfacción del ser humano en la que se tienen consigo mismos, lo relaciona con la autoimagen ideal, de una manera de ver su autoconcepto en que enmarca diferentes posiciones en el ámbito familiar, en instituciones educativas por la cual lo relaciona con la autoestima en donde la persona se va a categorizar por tener una autoestima positiva alta en la que se valora y/o negativa en que aquella persona suele despreciarse así mismo, lo que enmarca que la autoestima tiene que ver con el autoconcepto del ser humano , la manera de cómo somos con las demás personas y con todo lo que nos rodea . al tener una autoestima sana se refiere que podrá desarrollar habilidades y destrezas en el que el ser humano deberá tener capacidades valorativas en su desempeño en las actividades que realice en su vida diaria, lo que enmarca a tener una buena autoestima positiva es

tenerse confianza consigo mismo y valoración por lo que es y por lo que hace a diario(p.13)

Universidad de Maryland, (2017) se puede decir que la “autoestima es una orientación positiva o negativa hacia uno mismo; una evaluación global de la propia valía la autoestima es parte del sí mismo, “lo que Rosenberg define como ‘totalidad de los pensamientos y sentimientos del individuo con referencia a sí mismo como un objeto’”

Rosenberg, M. (1965) a partir de un modelo sociocultural, la concibe como una actitud, positiva o negativa, hacia sí misma producto de influjos externos, es decir la autoestima es la valoración de sí mismo en función de sus valores. Por otra parte desde una perspectiva cognitivo conductual, Seymour Epstein, entiende a la autoestima como un producto de la visión personal del mundo y de los demás, convirtiéndose así en una necesidad o fuente de motivación. Otro investigador fue el humanista Nathaniel Branden, quien intentó sistematizarlo, entendiéndola como una necesidad humana básica, enfatizando los sentimientos de auto valía y competencia, y que su carencia afectaría fuertemente con problemas de ser ansiosos, depresivos, etc.

Se debe destacar que este planteamiento careció de falta de evidencia científica.

## **Componentes de la autoestima**

Generalmente lo definen como componentes que tiene la autoestima en las personas.

**Componente Cognoscitivo**, se refiere al autoconcepto de nosotros mismos el cual tenemos un concepto definido de cómo somos, de la manera que nos definimos sobre las habilidades y capacidades que desarrollamos, logrando tener una percepción de nuestra manera de ser de forma positiva los autores generalmente refieren que es importante conocernos a nosotros mismos por lo que genera una carta de presentación de cómo y de cómo nos dirigimos ante cualquier situación que se nos presente a lo largo de la vida.

**Componente emocional- evolutivo**, se define a las relaciones interpersonales que se asocia a las emociones y pensamientos que el ser humano posee la cual define una manera directa de una autoestima hacia la autorrealización de lo que queremos de nosotros mismos, en la que nos aceptamos tal y como somos, de tener un auto aprecio hacia nosotros mismo como personas.

**Componente conductual**, se considera aquella acción de conducta de las personas hacia las actitudes en las que se haya involucrado ante lo que le rodea para poder integrarse, obteniendo una autoestima en la que la persona se adapte ante cualquier situación en la manera que lo hace o realice

asumiendo las propias consecuencias de sus propios actos, ya que el ser humano es autónomo.

### **Desarrollo de la autoestima**

Hurtado,I (2017) definen el desarrollo de autoestima como la armonía dentro de nosotros. Logrando desarrollar en la infancia, adolescencia y adultez una estabilidad emocionalmente y mentalmente bien, por ende se recalca que la desde la infancia somos únicos separados del resto, es por ello que el instinto de exploración es en la primera infancia en donde se brinda al niño estabilidad y seguridad. (p.15)

### **Importancia de la autoestima**

Arca, (2013) se considera que cada persona si tiene una autoestima positiva hacia sí mismo, lograra desarrollar sus habilidades y potencialidades que posee en la que su forma de actitud y la confianza hacia sí mismo lo hará más creyente de sus capacidades de lograrlo en el que expresa el sentimiento de lo que uno puede desempeñar en realizar las actividades que una persona sea digna de estima personal y hacia con las demás personas en el cual el ser humano reconoce sus limitaciones lo que actuó bien y lo que hizo mal . Por otro lado si la valoración de autoestima es negativa hará que la persona sea autoderrotista con el mismo y por ello aumente el miedo hacia su fracaso esto hace que la persona sea autoderrotista y se sienta insatisfecho consigo mismo y con el resto de las demás personas, se sentirá desagradable e inútil por ello



puede venir representado los diferentes estados de ánimo como insatisfecho, a veces bien o a veces no. Se plantea que la valoración de autoestima es positiva hará que el individuo obtenga un potencial de confianza hacia él, despertando el interés de perseverancia y el deseo de lograr nuevas cosas de manera responsable. (p.15)

### **Niveles de la autoestima**

Méndez (2001) generalmente se plantean diferentes niveles de autoestima, en la que las personas reaccionan de diferente manera ante las adversidades que se le presenten, obteniendo una calificación de ellos mismos sobre su autoconcepto con respecto a la valorización de su autoestima ya sea media, baja, alta.

Con respecto las personas con autoestima media suelen ser expresivas, por lo general tiene pensamientos positivos de forma moderada sin exagerar dependiendo de la situación que se encuentre, suele asimilarlo de forma estable.

Las personas con baja autoestima suelen ser dependientes de otras personas, las cuales quieren aceptación ante los que lo rodean tienden hacer depresivas, hasta lograr aislarse de los demás son incapaces de lograr hacer sus cosas por sí mismos, manteniéndose como un rechazo interno hacia la frustración que siente por sí mismo ante situaciones cambiantes.

Las personas con autoestima alta, suelen ser expresivos a mayor totalidad, suelen ser asertivos y buscan solucionar los conflictos de la mejor manera posible, suelen tener éxito en lo académico y en lo social, suelen tener confianza y perseverancia en ellos mismo, son empáticos tomando con responsabilidad los que hacen de manera de calidad.

Santa cruz, M. (2018) en su investigación Titulada “Niveles de autoestima de las mujeres de 20 a 28 años de edad del A.H los Tallanes ,Distrito de Castilla, provincia de Piura 2016. con una metodología de diseño Descriptivo, No experimental de corte transversal. Al grupo se le aplicó para la descripción de los datos: el Inventario de Autoestima de Stanley Coopersmith. Y al ser procesados los resultados se encontró que el 62% de las evaluadas se encuentran en el Nivel Medio Alto. Así mismo con respecto a las sub escalas de Autoestima, se encontró que en la sub escala de sí mismo, el 49% se encuentran ubicadas en el nivel medio alto, en la sub escala Social el 47% se encuentran ubicadas en el nivel medio alto y por último en la sub escala hogar, el 56% se encuentran ubicadas en el nivel medio alto , llegando a concluir que el nivel de autoestima a nivel general , y en las sub escalas sí mismo , social y hogar de las mujeres de 20 - 28 años de edad del A.H “Los Tallanes”– Castilla -Piura 2016 es medio alto.

## **Dimensiones y niveles de la autoestima**

Coopersmith, S. (1981) definen que los seres humanos presentan diferentes formas de ser perceptivos, que generan un estímulo ambiental, por lo cual la autoestima refiere diferentes áreas de dimensión en lo que se caracteriza en la acción y amplitud como persona. Entre una de ellas se manifiesta de la siguiente manera:

**Autoestima personal:** se refiere que el ser humano realiza su propia evaluación en mantener un autoconcepto sobre el mismo de manera que lo asocia con su imagen corporal y sus demás habilidades tanto la capacidad de su productividad y cualidades personales.

**Autoestima en el área académica:** generalmente se refiere a la evaluación del propio individuo, hacia su desempeño escolar en la cual considera su productividad expresando sus actitudes hacia su buen desempeño y destreza en lo que implica su juicio personal de forma responsable para desarrollar con buena actitud sus actividades académicas.

**Autoestima en el área familiar :** consiste en que la familia es una unidad que comprende una estructura de equidad y solides que está conformada en masculino y femenino en la cual se manifiesta una identidad, que habitualmente se adquiere respeto por los demás miembros de la familia en la que la comunicación es el pilar fundamental para la interacción de los demás miembros , es por ello que la autoestima en la familia debe

considerarse productividad y cohesión en los miembros del grupo familiar , haciendo que ello sea expresado en actitudes positivas de capacidad y dignidad por sí mismos.

Valoración de dimensiones de la misma:

1. Dimensión Física: La de sentir atractivo.
2. Dimensión Social: Sentimiento de sentirse aceptado y de pertenecer a un grupo, ya sea en una organización empresarial.
3. Dimensión Afectiva: se refiere a la auto-percepción de diferentes características de la personalidad del individuo.
4. Dimensión Académica: enfrenta con éxito y perseverancia con retos que se trace haciéndose una autovaloración de las aptitudes y capacidades intelectuales, de manera creativa constante y responsable.
5. Dimensión social: generalmente se refiere a la valoración que el ser humano hace su vida socialmente, en determinar los sentimientos como las necesidades sociales y la satisfacción a nivel familiar en la que profesa a una persona valiosa y segura.
6. Finalmente la autoestima se refiere a la evaluación de sí mismo en lo que refleja la importancia de los niveles de autoestima, ya que cada persona tiende a percibir las cosas diferentes y a asimilar de forma diferente en cuanto a la situación u/o adversidades que se le presente, notablemente con expectativas diferentes hacia su futuro.

Chorres, Y.(2017) afirma que la autoestima puede presentarse en tres niveles: alta, media o baja, que se evidencia porque las personas experimentan las mismas situaciones en forma notablemente diferente, dado que cuentan con expectativas diferentes sobre el futuro, reacciones afectivas y autoconcepto. Explica el autor que estos niveles se diferencian entre sí dado que caracteriza el comportamiento de los individuos, por ello, las personas con autoestima alta son activas, expresivas, con éxitos sociales y académicos, son líderes, no rehúyen al desacuerdo y se interesan por asuntos públicos. (p.43)

### **Beneficios de la autoestima**

Chorres,Y.(2017) definen generalmente los beneficios de la autoestima se provee al ser humano con una autoestima alto en el cual es el resultado deseado durante el proceso del desarrollo del ser humano, por ello se asocia con la salud mental y el equilibrio emocional de las personas, en lo que manifiesta si la autoestima es baja los síntomas que pueden repercutir con mayor frecuencia suele ser el de ansiedad e inestabilidad emocional en la que repercute un conflicto interpersonal consigo mismo, por ende desata un desajuste social indicando un bajo autoconcepto de sí mismo.

Al referirse a una baja autoestima se manifiesta mayormente en la infancia ya que es ahí inicialmente la etapa principal que enmarca varias formas de actitudes y comportamientos de no ser participativo ante cualquier situación académica o familiar denotando a aislarse y no participar en el

ámbito familiar ni socialmente, someten no defender los sus propios derechos.

Luna, E. (2017) La Autoestima es aprender en confiar en uno mismo, en la capacidad de pensar y ser felices hacia las adversidades que el ser humano se le presenten a lo largo de la vida, esto conlleva una aptitud de confianza, las personas presentan diferentes conductas hacia los acontecimientos que ha ocurrido de una manera simultánea en la que el individuo es dueño de sus propios actos.

Dentro de los beneficios de la autoestima las perspectivas del mencionado autor definen que el ser humano desarrolla un concepto de sí mismo de tal forma que se valora y se acepta así mismo, de acuerdo a cuatro bases de beneficio de la autoestima:

Significado de tener una buena autoestima desde la primera infancia es la forma en que consideran que son amados por las personas importantes en sus vidas y el grado de aprobación que reciben de su familia

Competencia, para llevar a cabo las tareas que consideran importantes durante las actividades a realizar

La virtud hacia las normas éticas y la moralidad en que el individuo sigue las normas de manera autónoma.

La autoestima no solo significa la percepción que se tiene de sí mismo sino también la valoración y estima personal que se ve reflejada a través de nuestro propio desenvolvimiento ante los demás; de allí, es que la autora de la presente investigación considera importante el nivel de estima y valoración. Que se tiene de sí mismo sino también la valoración y estima personal que se ve reflejada a través de nuestro propio desenvolvimiento ante los demás; de allí, es que la autora de la presente investigación considera importante el nivel de estima y valoración personal de cada uno para en adelante poder incluso predecir el éxito y/o tropiezos de cada ser humano.

Importa mucho el nivel de Autoestima en las mujeres porque ello le permitirá establecer normas, reglas y límites que en adelante determinará el tipo de relaciones (amicales, familiares, laborales, de pareja, entre otras), que marcarán su vida adulta, sobre todo de pareja.

### **Violencia contra la mujer**

Huaman, F.(2018) generalmente definen a las naciones unidas, sobre la eliminación de los maltratos contra las mujeres durante el año 1994 ya que todo acto de violencia hacia las mujeres de manera física o verbal han sido sometidas a las agresiones e humillaciones por parte de su conyugue denigrando su dignidad de mujer contra su privacidad , marcando mayor énfasis hacia los acosos y agresiones continuamente de forma hostigante en las que estas mujeres tienden hacer desvaloradas ante ellas mismas , llevando acabo que se aíslen de toda sociedad o persona haciendo que su miedo sea

mayor y presente desconfianza y un auto rechazó hacia ella misma que puede llegar a deprimirse (p.17)

Huaman, F.(2018,)en su investigación la violencia de género abarca todo acto violento que abordan en diferentes aspectos mediante un acontecimiento que ha generado un hecho traumático hacia su víctima, por violencia física y psicológica, en la que el agresor llega al límite de chantajear en forma amenazante, que deja marcada a la víctima durante los episodios sometidos , que han hecho que afecte su salud mental ,las víctimas suelen ser manipuladas por sus parejas , suelen ser manejables por el miedo que ha creado el agresor que afecta la integridad de las personas.

OMS, (2016) según la organización mundial de salud refieren que la violencia de género es una problemática social que afecta a la salud pública, por ende, el abuso y la violación de los derechos de la mujer sometida al maltrato indica que cada tres (35%) son víctimas de abuso, que han sufrido violencia física o sexual por parte de su conyugue o por terceras personas que han dejado momentos marcantes en su vida.

CEM, (2017)Las denuncias en tumbes indicó el coordinador Roland flores ventini que la mayoría de mujeres víctimas de violencia deciden denunciar la cuales son procedentes de asentamientos humanos, indica que muchas veces las mujeres víctimas de maltrato optan por callar debido al ser amenazadas e intimidadas por sus conyugues , debido a que generalmente



tienen una dependencia emocional o económica lo que infiere a que no denuncie a su agresor , también explicó que si hay hijos de por medio esta situación agobiante que viven un ambiente de violencia para ellos se tornara con ese mismo estilo de vida cuando decidan formalizar su propia familia.

Aponte,R. (2017) La Psicologa de la Corte Superior de Justicia de Tumbes , indico los procesos judiciales de mujeres inmersas al maltrato en el juzgado de familia que en lo que va del último año han sido muchos los casos emblemáticos a nivel nacional y casi ellos pertenecientes a nuestra localidad Tumbesina como lo es el caso Milagros Rumiche, entre otras que sí llegaron a perder la vida como la señora Rosa Álvarez Rivera quien fue quemada por su conviviente. También indico que, de acuerdo a la nueva ley de Violencia Familiar, ley 30364, promulgada el 23 de noviembre del 2015 y reglamentada en Julio/2016, la Violencia tanto física como psicológica es sancionada en la vía civil e incluso en la vía penal.

Aparicio, H. (2014) en el periódico Perú21, nos indica que en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) en el año 2015, el 12.2% de las féminas de 15 y 49 años de edad, tuvieron maltrato físico o sexual por su pareja en el último año. Siendo la violencia física más predominante a la violencia sexual con un 11. 5% ante un 2.8 %..Son pocas las víctimas que denuncian, pero muchas menos las que llegan a obtener sentencia contra sus agresores.

Las víctimas viven en un estado de miedo y de gran vulnerabilidad en la que se llegan a deprimir , por ello quedarse calladas muchas de ellas han intentado al suicidio por miedo a su agresor o al qué dirán , las mujeres víctimas de abuso tienden a tener crisis de angustia y desesperación a ponerse en un estado de pánico de no querer salir a la calle, tienden a tener pesadillas por las situaciones que les queda marcadas ante las violentas agresiones que reciben por parte de su agresor , uno de los factores que del maltrato es la dependencia emocional y la dependencia de alcohol por parte de su pareja.

Las víctimas viven en un estado de miedo y de gran vulnerabilidad en la que se llegan a deprimir , por ello quedarse calladas muchas de ellas han intentado al suicidio por miedo a su agresor o al qué dirán , las mujeres víctimas de abuso tienden a tener crisis de angustia y desesperación a ponerse en un estado de pánico de no querer salir a la calle, tienden a tener pesadillas por las situaciones que les queda marcadas ante las violentas agresiones que reciben por parte de su agresor , uno de los factores que del maltrato es la dependencia emocional y la dependencia de alcohol por parte de su pareja , la cual el alcohol el un estimulante depresivo que infiere a que el agresor pierda los papeles y este eufórico causando daños emocionales ,como físicos pues muchas de estas mujeres son forzadas a tener intimidad sexual por su pareja y otras circunstancias como miedo de que las boten de su domicilio , al no tener un lugar donde ellas puedan vivir , de manera que dependen de su conyugue, por ello no son insignificantes los males que sufren estas mujeres víctimas de abuso en la que se vuelven vulnerables , sin tener vergüenza alguna que fue

víctima de la agresión sometida y de la negación de su integridad física y psicológica en las que ellas han sido víctimas de sus agresores, las cuales estas mujeres tienen el deber de hacer valer sus derechos y de no quedarse callada ante cualquier abuso que este en alguna situación que llegue a tener un estado de tensión , por ello las mujeres son dueñas de su propia libertad y son protagonistas de su propia vida.

La violencia hacia la mujer es un problema de origen social que afecta de modo individual al género femenino, vinculado a la condición dominante del hombre sobre la mujer, para el estado peruano, la violencia hacia la mujer es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico las mismas que pueden tener lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer; la que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y la que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

La violencia contra las mujeres constituye un grave problema que causa una evidente alarma social y que compromete seriamente la salud física y psicológica de las mujeres y la de sus hijas e hijos (ONU). En lo que va del último trimestre , el Programa nacional contra la violencia familiar y sexual reporta un estadístico que ubica a Tumbes dentro del puesto número 21 a nivel nacional de casos de violencia contra la mujer (PNCVS/2017-Perú), sin embargo, de acuerdo al estadístico reportado por los Juzgados especializados

de familia - Tumbes, en el último trimestre se ha reportado un aproximado de 250 procesos de Violencia Familiar por mes, ello son considerar el reporte de provincias.

### **Tipos de violencia de género**

Según Otálvaro (2015) los tipos de violencia más comunes es la violencia física, psicológica, que aumenta el mayor número de víctimas ante esta problemática, las personas que han sufrido este episodio trágico de violencia tienen una baja autoestima producido por el temor hacer nuevamente golpeadas lo que implica que la pareja muestre agresividad constante a tal grado de aislarla.

Según Ocampo (2014) los tipos de violencia más comunes es la violencia física, psicológica, que aumenta el mayor número de víctimas ante esta problemática, las personas que han sufrido este episodio trágico de violencia tienen una baja autoestima producido por el temor hacer nuevamente golpeadas lo que implica que la pareja muestre agresividad constante a tal grado de aislarla.

AMS, (2019) en su estudio La baja autoestima y depresión son causados por las mujeres que han sufrido abuso constante de maltrato, lo que ha llevado a generar en la víctima un aislamiento ante su contexto social, la aparición de síntomas de ansiedad y depresión en las mujeres afectan su autoestima de tal forma que desarrollen patologías de estrés y ansiedad, esta

sintomatología se asocia a la depresión que afecta el estado de salud mental de las personas.

### **Violencia Psicológica**

Son actos violentos de manera verbal, mediante insultos, humillaciones, desprecio hacia la persona en la cual la víctima se siente minimizada por los sucesos acontecidos que la puede conllevar hacia el suicidio.

### **Violencia física**

Son agresiones físicas que se refiere a mordiscos, patadas, puñetes del agresor hacia su víctima, la violencia física es la más visible que se puede percibir.

### **Violencia Domestica**

Es una conducta de abuso económico, emocional y físico por parte del conyugue que implica golpes de manera agresiva, el conyugue se muestra agresivo mediante amenaza tratando de intimidar a su víctima, que como consecuencia queda afectado a los integrantes de la familia.

### **Ciclo de la violencia**

Walker, (1979) el ciclo de la violencia es la acumulación de tensión la cual está compuesta por tres fases:

### **Fase de acumulación de tensión**

La mujer es masoquista mediante cualquier acto de violencia, que la pareja ha generado un episodio agresivo, el perfil de la víctima es en estado de negación, trata de justificar las acciones de su pareja volviéndose más susceptible ante los acontecimientos sucedidos, por la cual el agresor encuentra motivos de conflicto ante cada situación. El agresor tiene estados de humor cambiantes, ante situaciones frustrantes que el percibe, siendo provocaciones de molestias y fastidio, empezando desde lo más mínimo hasta de lo más pequeño logrando alcanzar los estados de tensión logrando su acto violento. Fase de incidente o explosión violenta

La pareja suele perder el control por momentos, la pareja lanza insultos de forma verbal destructiva, en la cual el conyugue lo toma de otra perspectiva en castigarla ante una situación, lo que busca es reprenderla y que aprenda, por otro lado, el agresor manifiesta que va a cambiar de esa manera de manipular a su víctima.

### **Fase de “luna de miel”, conciliación o tregua amorosa**

Durante el acto de violencia el agresor suele ser cariñoso, amable en la cual muestra arrepentimiento, se implora, pide perdón que va a cambiar, promete no volver a golpearla a su víctima se muestra en un estado decidido que afecta a la pareja, por momentos siente culpabilidad ante la dificultad que se presentan.

El agresor busca que la víctima lo perdone con la promesa que no lo volverá hacer, de tal manera que la víctima lo perdona creyendo que el cambiara, y que nunca más la volverá a golpear, de manera que muy en el fondo el episodio que vivió se volverá repetir, tornándose en ella un estado de miedo de manera paulatina se volverá a repetir todo el ciclo de su primera fase.

Es por ende que la familia es la base fundamental en la cual se desarrolla el ser humano, es aquí en donde se implementan y se empiezan a poner en marcha las normas, reglas y límites, valores y buenas prácticas que permiten a las personas afrontar su medio de modo asertivo; sin embargo, ello está sujeto a una cadena generacional que se va transmitiendo y/o aprendiendo, lamentablemente sin importar patrones socioculturales como el machismo, maltrato, agresión, descalificaciones, negligencia. En el que los niños al estar presentes ante un acto de violencia se tornaran en un estado de inestabilidad emocional y su autoestima de valoración será baja, es por ello que la primera infancia debe generar estabilidad emocional, sin que sean espectadores sobre actos violentos.

El maltrato a la mujer se dan en diferentes maneras: psicológica, el agresor suele insultar, acusar, amenazar mediante críticas destructivas, a tal acto de manipulaciones detonantes que conlleva a la humillación de la imagen de ella misma siendo el causante de las agresiones verbales cuya causa es producida por una conducta negativa en la que hace que la víctima entre en

un estado de depresión , por tanto la conducta de la víctima es detonante en que su comportamiento es de forma extraña tratando de justificar los episodios violentos ejercidos por su conyugue , muchas veces ellas mismas no son capaces de hablar o manifestarse con otra persona lo que está viviendo , no suelen pedir ayuda a su propia familia por miedo a tener más problemas o por miedo a que le quiten a sus hijos o enfrentar otro episodio violento.

### **La violencia contra la mujer como manifestación de género**

Valera, (2015) Toda persona susceptible demanda de una situación que son vulnerables hacia la violencia por episodios traumáticos vividos que emergen los hombre ante las victimas que viven esta experiencia donde muchas veces son agredidas y ofendidas ante la situación que se torna conflictiva , es indispensable la intervención sobre la cultura que desencadena una realidad social en la que vivimos hoy en día la violencia de género es un problema que afecta a la sociedad y está sujeta a las diferentes condiciones que limitan la calidad de vida de las mujeres , agrediendo su dignidad e integridad de ser víctimas de sus agresores, la ley ampara a estas personas que han sido sometidas por abuso respaldando sus derechos , lo que promueve el poder que ejerce sin discriminar estos casos que están con mayor incidencia de una problemática social, es importante enfatizar la relación que ampara a la víctima señalando los actos de violencia en la que ha estado sometida, estas causas de violencia son problemas sociales que aquejan a la sociedad de tal manera en la ha estado sometido por mucho tiempo.



Hoy en día la violencia afecta indispensablemente a la mujer, por ser del sexo femenino abusan de manera inflexiva discriminando por su condición social, económica, y religiosas la mayoría de mujeres que han sufrido de violencia por lo que no han culminado su grado de instrucción , en el cual el agresor manipula este tipo de incidencia haciendo que la víctima dependa de ello y se sienta intimidación ante esta situación ,que al transcurrir a lo largo de la vida han sufrido durante el tiempo de convivencia. Es por eso que la mayor parte de las agresiones son por daños que toman como consecuencia las lesiones físicas por parte el agresor que han caído en esta índole social que originan la violencia doméstica, por otro lado, se debe tomar conciencia sobre las actitudes agresivas que se ha repercutido en una problemática social que se ha vinculado a los conflictos de dificultad durante este entorno que genera el agresor.

### **Mecanismos legales de protección**

Según Salcedo (2017) La norma jurídica conforma un amparo atendiendo la realidad hacia la violencia familiar, estas normas están constituidas especialmente para proteger los derechos de cada miembro de la familia con mayor incidencia a las agresiones verbales, económicas frente a sucesos de conflicto, que no solo afectan a las mujeres si no a un contexto familiar y un medio social , es por ello que el hogar tiene por concepto en brindar seguridad a cada miembro de la familia , es ahí donde la prevalencia denomina la violencia doméstica.

Según Abreu, M Luisa (citado por Mora ,2015. p14) el medio jurídico ampara en proteger al victimario sobre el incremento de incidencia en abuso de agresiones que se aborda a nivel mundial en la que mujeres y niños se ven afectados de estos actos de conducta agresiva por parte del conyugue que es visible en los tipos de lesiones físicas y psicológicas , el art 153 refiere a una concepción de delito que desatadas que hecho como consecuencia el tipo de lesión en diferentes casos que la victimas es agredida de forma física y psicológica que interponen a un proceso judicial que es producida por los daños y lesiones en la agraviada.

Ley 30364 – Capitulo II- Definición y tipos de violencia contra las mujeres, Artículo 5. Todo acto de conducta violenta lo condiciona a un tipo de lesión que es causada por daño físico, que le puede causar la muerte, generalmente los agraviados sufren un episodio que condiciona un conflicto entre ellos mismo. Se refiere que la violencia en las mujeres maltratadas tengan un rol en la familia donde sean valoradas y respetadas dentro de la familia impidiendo el acoso , abuso que fomente la violencia de maltrato físico , psicológico que implique a un acto de violencia de género.

Según el reglamento de la ley 30364. Título III – Capítulo I la intervención de prevenir y sancionar la violencia de género, en la búsqueda de dar solución ante este conflicto que afecta a las mujeres y al grupo familiar según el artículo 80.2 las autoridades, gobiernos regionales deben tener en cuenta esta problemática social desplegando medios de intervención,

programas especializados para la recuperación de la salud mental , causada por acontecimientos de violencia que debe ser complementadas con adecuado y efectivo seguimiento psicológico atrás vez de psicoterapias que requiere la participación comunitaria que amerite disponer las facultades y facilidades ante la gravedad que tiene en relación a la violencia doméstica.

Durante los casos que presentan violencia de género , las diferentes autoridades están en el deber de salvaguardar los derechos, integridad y seguridad de aquellas víctimas de violencia con la finalidad de erradicar y sancionar todo acto violento de los hechos que han generado y que hoy por hoy se han cometido una alta incidencia de porcentajes de mujeres víctimas de violencia , la ley tiene finalidad de prevención de la violencia que a su vez amerita de una máxima atención proporcionada por diferentes autoridades en la que se establezca disminuir la violencia que es un problema social a nivel mundial.

Desde mi aporte académico y posteriormente profesional la violencia ha generado una mayor controversia ya que se suma a la lucha de un país en contra de la violencia doméstica, por la cual sentará base para que posteriores investigaciones amplíen sus aportes. la violencia contra la mujer constituye un problema social y mundial que acarrea problemas sucesivos ya que la mujer es parte del pilar físico y emocional dentro del seno familiar que posee el mayor potencial de proteger la seguridad física y emocional por lo tanto las mujeres merecen ser valoradas y brindarles una buena calidad de vida.

### **Perfil de la víctima de violencia**

Las mujeres maltratadas no tienen un perfil definido, sin embargo los rasgos son capaces de evidenciar a la víctima de una violencia psicológica, los rasgos que presentan cuyas víctimas han sido sometidas en agresión tras agresión logran tener diferentes cambios en la personalidad. siendo un factor detonante que produzca fobia , ansiedad y depresión siendo una principal característica de la víctima que sido violentada durante varios episodios violentos que sencillamente el hecho por ser mujer tiende hacer menospreciada ni valorada , por lo consiguiente el perfil de la víctima consiste ser ama de casa , no haber culminado sus estudios lo que hace un factor dependiente de manera económica del conyugue , refiriendo ser pasiva u hostil en la que su autoestima es baja y por ende tiende a sentirse fracasada , las mujeres agredidas desarrollan diversos mecanismos de defensa de forma interna .

Generalmente las mujeres cansadas de tanto maltrato tienden a reaccionar enfrentándose con su agresor y solo usan la fuerza como defensa ante las agresiones de su pareja durante el transcurso del episodio violento infieren algunos rasgos típicos de la siguiente manera:

#### **Sometimiento al grupo**

Facilidad para acceder y conformarse con lo que su conyugue ofrece:

#### **Sentimiento de culpabilidad**

Poca fuerza de hacer valer sus derechos y de su propia fuerza interior.

### **Baja autoestima**

Se siente fracasadas.

### **Estrategia desadaptativas en las mujeres maltratadas**

Chorres, Y. (2017) definieron las estrategias de forma evitativo que indica que las mujeres víctimas de maltrato desarrollan un mecanismo de defensa mediante evitación o escape ante los episodios violentos que genera el agresor, por ende la víctima evita no tener un afrontamiento de manera que su conducta suele ser pasiva, ante las estrategias conductuales refiriendo a tener emociones negativas de manera de no poder cambiar su situación en la que se siente impotente al no poder hacer nada durante el episodio violento, sin embargo esta problemática lleva muchos años atrás en el que conyugue se muestra autoritario imponiendo el machismo acorde a la complejidad de las circunstancias de tal manera en que se considera una familia disfuncional de flexibilidad por parte de la víctima siendo necesaria adquirir los cambios que favorezcan en modificar los actos violentos por parte de su agresor Hoy en día las mujeres víctimas de violencia indican que las situaciones más frecuentes son porque el conyugue ingiere sustancias como el alcohol, drogas que infieren un problema en la conducta del agresor y cada vez se vuelve más detonante el problema, es por ello que hacemos un hincapié en establecer estrategias en la cual disminuya las conductas suicidas de las víctimas por casusa de la violencia.

Las estrategias pasivas: con el solo hecho de "aguantar" considerado como parte del compromiso asumido hacia la pareja. Surge el rol socialmente valorado de la mujer como condescendiente, paciente y sumisa. La Creencia de que el agresor puede cambiar es relativamente cambiante. Durante La historia de la familia de origen, el autoritarismo y la dificultad en asumir el fracaso de un proyecto de vida y de pareja, que involucran a la preocupación de los hijos.

Muchas veces la creencia que se asocia a la culpa puede manifestarse a la separación de los hijos , sacrificándose por el bienestar de sus hijos , teniendo las obligaciones que muchas veces las expectativas vinculadas al rol que ellas emergen en su hogar siendo víctimas de su propio sacrificio , que comienza el agresor a tornar un ambiente tenso con facilidad de agredir sin medir las consecuencias , la víctima tiene la esperanza que su conyugue cambie sin embargo en el fondo sabe que volverá a ocurrir otra agresión en la que tome la decisión de poner un alto ante mucha incomodidad de los actos violentos muchas mujeres manifiesta “ si yo no hubiera reaccionado a tiempo, me hubiera matado, o estaría en el hospital afortunadamente tome la iniciativa de poner un alto ante las agresiones que estaba sometida”.

Durante mucho tiempo las creencias de autoritarismo se decía que el hombre trabajaba y que solamente la mujer se dedicaba hacer ama de casa, y dedicarse a los hijos fomentando el machismo en el que el hombre abusaba de su autoridad. Haciendo que la mujer sea humillada ante las atenciones

abruptas hacia su conyugue. Se entiende por violencia de género a una relación abusiva por los dos integrantes en el que se define con un enfoque que presentan actos violentos por el agresor. Sin embargo, en la actualidad aún sigue estando presente el machismo en el que la conducta del agresor está implicado en su perfil de causar daños irreparables de manera física y psicológica que se constituye en la causa de la violencia en el que la víctima suele estar en una situación estresante y agobiante e la que rompe la relación que genera el conflicto.

### **Estrategias adaptativas en las mujeres maltratadas**

Entre las estrategias adaptativas se manifiesta aquellas situaciones de afrontamiento del problema, que lo propicia una salida de una forma de intento en cambiar la situación y de no causar más daño hacia sí misma, una de las estrategias en que las mujeres suelen buscar ayuda para realizar una denuncia hacia sus agresores por la forma injusta en las que las han venido tratando desde un principio que la relación se volvió tormentosa, esta mujeres tienden a tener miedo a su pareja por la manera en que las intimida de forma amenazante , buscan tener una fuerza de voluntad interior para denunciar este hecho pidiendo las medidas de protección para su vida , teniendo testigos a su favor que evidencien las agresiones que continuamente a arraigado durante todo un tiempo , en la cual esa situación le genero temor por su vida y la vida de sus hijos.

Durante la manifestación de una de las mujeres víctimas de maltrato refirió “estoy cansada de aguantar tantos golpes, cansada de ser humillada” “cansada de que me trate como si fuera una mujer de la calle” hasta que decidí denunciarlo por maltrato “yo ya no podía lidiar más con esta situación” durante la denuncia pedí medidas de protección de que no se me acercara ni a mí, ni a mi familia.

Riso, W. (2015) Con respecto a las estrategias adaptativas en las mujeres maltratadas y emocionales que envuelven a la víctima del maltrato; es el apego insano siendo una característica muy marcada en donde la mujer es incapaz de renunciar a la relación cuando es necesario que lo haga y más cuando lo que está pasando, detiene su desarrollo y vulnera su crecimiento personal, teniendo un sentimiento de fusión con la persona que les maltrata psicológicamente en donde la lógica brilla por su ausencia, haciendo que se idealice al ser amado, mayormente estas personas no se creen dignas para ser amadas teniendo miedo que si la relación se rompe nadie más las amará.

### **Los factores de riesgo y Perfil del hombre agresor**

Fernandes & Chimpa, (2015) Los factores de riesgo inciden desde la perspectiva en diferentes edades, religión, economía que incitan a un riesgo de violencia, generando crear un perfil de la mujer maltratada que suele ser sumisa , por tanto el tipo de riesgo tiene relación a la incidencia del número de casos que han aumentado a lo largo de los años , uno de los factores que inicia a la agresión es el alcohol por ser un estimulante depresor causada por



la falta de ingresos que conlleva a la agresividad frecuentemente provocando daños psicológicos y físicos , otro de los factores es la discriminación basadas en la desigualdad de género que son causadas de fomentar violencia ejercidas por su pareja , estos factores están asociados a la insatisfacción marital , que se convierten en víctimas de sus propios actos.

Ruiz, Ávila, Burgos, & Rojas, (2010) el factor de riesgo incide en el perfil de la mujer que ha sido sometida al maltrato, como se ha explicado en las siguientes paginas anteriores la desigualdad de género repercute a una gran variabilidad del comportamiento que la víctima tiende hacer dependiente de su pareja, muestra miedo y ansiedad, ante cualquier situación , el daño moral incide a la desmotivación causada por las agresiones físicas , verbales ante las humillaciones que el conyugue realiza , esto genera un malestar emocional en que la víctima viva esta realidad dramática que no está acorde a esta problemática que se vive en el ciclo vital de vida otro factor de riesgo son las manifestaciones ambientales en las que el agresor no solo daña el contexto familiar sino también a cada persona de su medio que lo rodea, de tal manera que los integrantes de familia pueden optar por refugiarse en las sustancias psicoactivas como lo es el alcohol, tabaco y otras drogas que pueden ser perjudicial para ellos.

### **Personalidades narcisistas**

Suele ser una persona intolerante, hacia lo que digan las demás personas, tiene un ego elevada que implica en ser dominante, no aguanta que lo recriminen, no acepta sus actos, no admite sus errores, es una persona que tiende hacer a la perfección con tal de dañar o causar sufrimiento a otro.

### **Personalidades antisociales o psicópatas**

Estas personas son de manera antisocial, suelen ser impulsivos frecuentemente, manipulan las situaciones de tal manera de engañar para su propio beneficio, tienden a cambiar su personalidad, son desconfiados muestran insensibilidad hacia sus propios sentimientos, lo que implica que el agresor tenga cambios de humor constantemente.

### **Personalidades obsesivas**

Estas personas suelen ser perfeccionistas ante cualquier situación que se le presenten, en ocasiones les resulta difícil controlar sus sentimientos emocionales, esta aficción mental está involucrado desde la niñez de acuerdo a como ha vivido los episodios de su vida, cabe decir que mayormente afecta al contexto familiar, y social.

El agresor presenta ciertas conductas agresivas e impulsivas señalando alteraciones de la personalidad, es por ello que el agresor suele manipular a su pareja mediante amenazas, que se tornan de manera dominante, por ende el consumo de alcohol es una estimulación depresor que desarrolla la conducta

agresiva que acompaña la impulsividad de manera frecuente, por otro lado en la actualidad. La violencia de género y la baja autoestima son relevantes en las mujeres que son protagonistas de actos violentos, en algunos casos la violencia empieza desde el noviazgo que se ven involucradas a tal manera que caen en conflicto, que enmarcan sentimientos destructivos.

### **Identificación con el agresor**

Muchas veces las situaciones estresantes, hace que nos identificamos con la persona que nos daña “identificándonos con el agresor”, siendo esto un mecanismo de defensa para sobrevivir, y tornándose de la forma en el que el atacante quiere que seamos como ellos en tanto a la conducta, percepción, emoción y pensamientos. Que nos desequilibra, Siendo una respuesta al trauma en el que la persona maltratada es un ser fuerte que no da pie a que pueda defenderse, sin embargo nos dejamos moldear por el atacante que nos permite saber lo que nosotros pensamos a través de someternos en un instante.

### **Violencia en el noviazgo**

Ríos (2017) hoy en día las parejas se comprometen muy jóvenes, sin tener metas ni objetivos que desean plantear en su vida, por ello existe ciertas situaciones conflictivas, en la cual cada vez se va haciendo menos saludable para la familia en la actualidad la violencia en el noviazgo se da a temprana edad mediante prohibiciones y mucho más allá, de las actitudes y

comportamiento de la pareja , la familia es un pilar fundamental ya que esta forjada de valores y normas en las que la familia obedece cada una de ellas , en la cual prevalece la armonía , es así que los hijos observan el núcleo en el que viven , y por ende serán amables , sobre todo en la familia los modelos a seguir son los padres , si ellos muestran violencia sus hijos aprenderán hacer violentos p, pero si la familia muestra respeto y comunicación los hijos serán mejores personas y no fomentaran violencia, es preciso decir que en el noviazgo de propongan objetivos para un bien común en el que la pareja no tenga conflictos de forma verbal , ni física . el matrimonio a temprana edad es uno de los factores que en nuestro contexto social des alarmante por la falta de orientación o por muchos elementos que establece a la toma de decisiones que puede ser perjudicado y fomente violencia de genero, por ejemplo:

1° “Solo en las familias con “problemas” hay violencia”

2° “Hombres adictos a drogas como el alcohol, y con estrés en su trabajo son violentos como efecto de su situación personal.

3° “La violencia sólo existe en familias con niveles medios económicos”

### **Modelos teóricos**

Miller & Dollard (citado por Bandura & Walters 1974) afirman: Durante hoy en día existen diferentes modelo de teóricos de aprendizaje , en lo que es la observación e imitación en la que es condicionado si en la familia la pareja empieza a discutir y el agresor tiende a ser agresivo , los hijos imitaran lo mismo mostraran que lo que observaron lo pondrán como medio

de aprendizaje , pero en algunos genera la forma de conducta no les afectara , algunos serán sumisos durante la adquisición que ha sido un refuerzo negativo ante un acto de violencia.

Bandura (citado por Ross, Marshall & Scott 2008) el desarrollo cognoscitivo explica los sentimientos, pensamientos de la conducta de la persona por la cual su autoestima puede variar dependiendo como la persona se valore, el proceso de aprendizaje es empezando nuestra infancia todo lo que observamos, como se describió en los párrafos anteriores si un niño observa agresividad en su familia, él también lo hará por lo cual sería un reforzamiento negativo.

Skinner (citado por Pellón, 2013, p 69) la forma del condicionamiento operante describe al aprendizaje del individuo, por otro lado los refuerzos positivos hace que la conducta del individuo mejore, pero si empleamos un castigo que será de manera negativa debemos cambiar que el reforzamiento sea de forma positiva. Watson afirma que toda conducta es establecida por un reforzamiento que este determinado a mejorar la conducta del individuo, cuando experimentan situaciones adversas y/o de otra índole en sus acciones.

Skinner y Watson definen que el condicionamiento operante es toda forma de aprender en el medio que lo rodea mediante recompensas y castigos que a merite un aprendizaje basándose de forma experimental que a lo largo de la vida el ser humano ha sido asociada ante estímulos.

## **Implicaciones estresantes del trauma**

Labrador, F.J. (2014) Los episodios traumáticos que a lo largo de la vida en convivencia ha generado una alta incidencia de que la víctima tenga fobia ante este estímulo negativo que es destructor de los hechos episódicos que hoy en día la mujer padece un acto post-traumático , lo que indica que la víctima tenga dependencia en el conyugue por lo cual influye diversos factores como chantaje, manipulación , la ira , la manera económica esta incidencia de se debe a este contexto que su cifra va aumentando cada vez aun mayor la cifran de mujeres que sufren de violencia , que a raíces de eso puede llevar en que las mujeres sufren en su totalidad lo que es alarmante es que lleguen al feminicidio, como hoy en día se ha visto la vulnerabilidad de las cifras que han aumentado en su totalidad. Por lo cual la víctima se siente atemorizada y de sentir vergüenza alguna por ser el hecho de sufrir maltrato.

Musitu y Cava(citado por Montevideo,2014.p33) se define estos actos como situación estresante tanto para el agresor como para la víctima , que impiden el funcionamiento familiar que emane de una situación tormentosa y muchas veces se tienen que empezar actuar de manera de intervención para realizar los cambios necesarios.

Crespo & Labrador (citado por capano, 2014.p 33 el estrés familiar es todo acto que ha consecuencia ha repercutido hoy en día la manera en cómo actúa lo que hace que la violencia familiar será de un alto riesgo.

## **Feminicidio y Feminicidio**

Según Pacheco (2013) el feminicidio son conductas agresivas que conducen a la muerte de la mujer por daños graves de su integridad física o sexual, que contiene delitos sociales y hostilidad que atentan con la integridad de la vida de las mujeres.

### **Clasificación del Feminicidio.**

Según pacheco (2013) Se considera en esta medida Feminicidio, “todo caso de mujeres muertas por amigos, novios, concubenarios, esposos, familiares, vecinos o conocidos, siempre hombres, que se encuentren involucrados en relaciones interpersonales conflictivas con la víctima. Siempre se trata de abuso de poder de un hombre hacia una mujer, por el solo hecho de serlo.

### **Feminicidio íntimo**

Los agresores generalmente empiezan en ser novio, esposo, vecino dando inicio desde el acoso que ejerce el acto violento, tomando como consecuencia la privación dolorosa en la Vida hacia aquellas mujeres sometidas a entablar una relación forzosa, está índole que es sometida por los agresores llevan a cabo a cometer un homicidio, las mujeres son víctimas en padecer un acto violento por el conyugue ó conocido aumenta el número de casos.

### **Feminicidio familiar íntimo**

La situación es cometida por el conyugue que tiene mayor incidencia en el contexto familiar, que adopta una relación afectiva por la cual la magnitud es de consecuencia alta, se relaciona con el consume excesivo de alcohol por la cual empiezan las discusiones, lo implica a una situación tormentosa en que el conyugue o la víctima ejecute un suicidio.

### **Ciclo de la violencia**

Según Orna (2013) el proceso de violencia es especialmente a las víctimas involucradas en esta situación traumática que ha atravesado temor, ante el agresor que expresa ira, hostilidad y atraviesa conflictos en el matrimonio, muestra actitudes de conducta del conyugue fomentando castigos negativos la cual ejercen un acto de violencia se somete a una mentalidad machista por lo tanto hace uso de la fuerza violenta dejando daños emocionales y físicos en la víctima

La mayoría de las mujeres se someten a un estado de negación ante su pareja justificando la agresión del conyugue y haciéndose responsable de la culpa del mismo modo continua permitiendo el maltrato de la pareja esperando que un día cambiara, tomando en cuenta la fase en que el agresor realice una contentación con la víctima, en mantenerse fuera de los conflictos que infieren a un acto de violencia, las mujeres vuelven a caer en su juego de manipulación por parte del conyugue, promete que no cometerá otro acto violento. Las consecuencias dependen a que las mujeres permiten el abuso



intransigente de la violencia que es ejercido por parte de la pareja, es importante promover los derechos fundamentales que respete la integridad física y psicológica.

La importancia del ciclo de la violencia se debe a un debate especial por gran magnitud de esta problemática que infiere de forma mundial, la intervención en estos caso de violencia genera el reconocimiento de actitudes de las mujeres maltratadas sometidas a estar en silencio por mucho tiempo, permitiendo el abuso y las condiciones que deja esta incidencia el aumento de la violencia de género.

Las víctimas que han sobrevivido el maltrato constantemente, está vinculado a la valoración que ellas mismas tienen prolongándose a una resiliencia que han afrontado de manera consistente, el tiempo que han sufrido de agresión se forma una actitud que expresa compromiso y posee dignidad de ser libres , la protección de la ley consta de salvaguardar la integridad física y moral , ninguna persona puede estar sometida a la violencia que da como relevancia a una altitud de llegar a un feminicidio, es por ende que el ser humano debe sensibilizarse que la violencia es destructiva que genera conflictos y daños irreparables que hoy en día la mayoría de las familias presentan agresiones verbales la cual caracteriza la destrucción de los integrantes de la familia.

Según Martos (2015) La violencia de género es un problema que cada día requiere de más importancia y atención ya que es multidimensional y está influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce el aislamiento de la persona que lo padece, surge inseguridad y dependencia de la víctima, que da inicio a que las mujeres estén sometidas a aguantar los golpes y lesiones que la pareja ejecuta dejándola desmayada sin ningún tipo de piedad ni remordimiento por lo que ha hecho.

### **El maltrato a la víctima**

Según Montoya (2013) se hace constatar que en la actualidad las consecuencias del maltrato son muy altas que deja en la víctima miedo e inseguridad que afecta su salud mental, para algunas víctimas se les hace difícil afrontar esta situación que causa por el mismo temor de volver ser agredidas, mediante el hecho de realizar una denuncia sobre esta situación grave que no solo padece la víctima si no a su contexto familiar.

### **Síndrome en la mujer maltratada**

Según Montoya (2013) De acuerdo con Montoya el síndrome de la mujer maltratada se desarrolla mediante las diferentes situaciones de violencia dejando a la pareja en un estado de estrés en la cual se frustran ellas misma, empezando por la violencia verbal ante un mínimo detalle que busca el agresor por ejercer la violencia, la víctima se siente agobiada de manera emocional que llega como consecuencia a un estado de depresión, por la cual

es vulnerable y se somete a un intento de suicidio. Por lo tanto estas consecuencias surgen de tal gravedad a que el agresor llegue a una forma extrema de atentar la vida de su conyugue y se convierta en un Femicidio.

### **Síndrome Estocolmo**

Según Montoya (2013) La víctima manifiesta dependencia hacia su agresor, durante una magnitud de justificar el maltrato en que el conyugue lo lleva a cabo, en el punto de vista psicológico el síndrome de Estocolmo conlleva a que las mujeres sean vulnerables y sumisas de no aceptar el hecho de ser agredidas por su pareja, dejando una actitud que el maltratador cambiara.

### **Síndrome del desamparo**

Según Álvarez (citado por Montoya, 2013.p 31) se desarrolla mediante el periodo que causa la violencia en la que día con día aumenta la mayor cantidad de agresiones en las victimas dejándola en total desamparo por parte de la gravedad del acto de violencia sometida por el conyugue, que cada vez son más altas el número de casos, la víctima suele actuar en su propia defensa de mediante los acontecimientos que han generado violencia.

Toda persona que padece de violencia suele reaccionar hacia su propia defensa optando así un forcejeo entre el conyugue y la víctima que aumenta más la fuerza del agresor dejando a su víctima inconsciente, dado así que deja

expuesta las lesiones graves hacia la víctima que llega hasta el punto de cometer un Femicidio .

### **Agresividad, conflicto y violencia**

Según San Martín (citado por Piatti , 2013.p 43) La agresividad son manifestaciones que el ser humano posee la manera de comportarse, por otro lado la violencia es un factor aprendido y negativo que implica estados destructivos de conflicto en el ser humano que perjudica a las mujeres , dado así que influye a los conflictos interpersonales por la cual reprime el agresor durante un acto violento que emerge en su totalidad que causa el mayor daño , no solo a su víctima sino también a las personas de su alrededor , actualmente la violencia es generada como una problemática a nivel mundial , la agresividad se refiere a la negación para la solución de los conflictos que originan la violencia contra la mujer .

Finalmente la agresividad y violencia es de forma negativa que se basa a la destrucción de la integridad de los seres humanos, por la cual infiere las consecuencias de un acto que daña el aspecto moral y valorativo de las mujeres que emergen una situación de violencia sobre esta índole que cada día aumenta el mayor número de cifras que han sido sometidas a ser ultrajadas fomentando violencia, abuso mediante los episodios traumáticos que anteceden el nivel desintegrado de la víctima , es por ello que debe empezar un cambio sensibilizando a las personas sobre la violencia de genero.

Según Piatti (2013) A lo largo del tiempo la violencia de genero se ha convertido en uno de los temas que muestra indicios sobre lo que ha estado ocurriendo en los últimos años sobre la violencia contra las mujeres , es tiempo de sensibilizar a la población para empezar cambios que nos ayuden a mejorar , mediante la difusión y la prevención que está problemática social lleve a cabo campaña que concientice a la población sobre estos tipos de violencia que actúan por malos tratos y terminan dañando la salud física y emocional.

Durante un periodo la violencia de genero aumenta cada día la cantidad de mujeres maltratadas por sus conyugues dado así que uno de los principales factores es el machismo que indica la virilidad de los agresores, dando como resultado el abuso de violencia negativa que da como relevancia a las mujeres de 18 a más años de edad, las víctimas no reflejan una autoestima en la cual ellas puedan tomar decisiones sobre sus vidas y dejar de ser maltratadas por su agresores.

La violencia contra las mujeres se manifiesta mediante un conflicto interno que el agresor fuerza la situación mediante amenazas, humillaciones y lo consiguiente la víctima cae en un estado de depresión sobre el trauma que los acontecimientos han sucedido dando como consecuencia que afecta el nivel del contexto familiar.

## **Depresión**

Según Labrador (citado por Labra, 2014.p 106) La persona que padece de depresión se siente indefensa ante cualquier suceso que se acontece, la cual genera sentimientos negativos en la víctima, fomentando su baja autoestima , afectando su estado de ánimo lo cual evidencia a tener inseguridad , conflictos en si misma que muchas de ella reprime sus sentimientos a la cual le será difícil tomar una decisión para afrontar su situación , los maltratos físicos suelen ser continuamente incluyendo a agredir a sus propios hijos , así mismo tanto la víctima como los hijos que caen en un estado emocional que afecta la autoestima en ellos , y por tanto en los hijos afectara su rendimiento, es por ello que la víctima suele caer en un estado de depresión por la falta de asistencia económica la cual genera dependencia hacia su conyugue , lo que implica con frecuencia el abuso de los malos tratos hacia la víctima en la cual se destruya emocionalmente día con día .

Echevarría (citado por Labra, 2014.p 110) la autoestima suele estar relacionado con la gravedad de abuso de la violencia dado así que repercute a un estado de depresión por la forma en que la víctima manifiesta decaimiento al tener una autoestima baja de tal grado que aumenta la vulnerabilidad en la víctima dejando que las mujeres estén sometidas al maltrato genere inseguridad y la falta de confianza hacia ellas mismas.

Según Echeburúa & Redondo ( citado por Labra, p 123) Actualmente la mayoría de las personas realizan un acto violento ante sus parejas es por

ello que se toma el intento de sensibilizar y reparar los daños emocionales que los conyugues han causado durante mucho tiempo bajo estos acontecimientos de violencia , por otro lado el agresor no suele aceptar el error que ha cometido ante las diferentes causa que ha generado en la victima sometiéndose a la inseguridad en ellas mismas, dentro de los factores negativos un estimulante es el alcohol , la falta de comunicación y la resolución de los problemas que acorroe en el matrimonio.

Según Piatti (2014) la familia presenta conflictos interpersonales que emana la falta de comunicación lo que implica el inicio de palabras verbales que causan daño emocionalmente, las mujeres han sufrido por la desigualdad de los derechos que cada persona debe tener el mismo respeto, se manifiesta que la conducta del agresor incrementa cada vez más a ser violento, un factor de los cuales han sufrido de violencia manifiestan que la autoestima en las mujeres no permite valorarse a sí mismas , en cuanto al agresor reprime acontecimientos que ha pasado con anterioridad y refleja mediante los golpes que activa el mecanismo de defensa de sucesos que ha pasado y que hoy lo conlleva hacer una persona violenta con su conyugue .

### **Machismo**

Según Lorente (citado por daza ,2015. P 74) en la actualidad el machismo se fomenta por la desigualdad de los derechos humanos que tan solo por ser mujer denigran que la mujer puede salir adelante, que las mujeres son capaces de tener un buen trabajo, y que no solo la discriminación que

padece las mujeres se debe considerar a una violencia machista en la cual los tabúes son de mayor amplitud que denigran a la mujer

Según Rojas (citado por Labra, 2014 p.56) se considera en las creencias retrogradadas del hombre hacia a la mujer, etiquetando que las mujeres deben permanecer en el hogar y a satisfacer las necesidades del esposo, hoy en día la mujer ha sobre salido, por ser sólo el hecho de ser mujer, es menospreciada por pensamientos retrógrados que caracteriza al hombre que la pareja es de su propiedad por creencias que solo son de desigualdad.

Según Montt (2015) el machismo es complejo, trata de caracterizar los siguientes puntos de ideologías que muchas veces están sometidas desde tiempo atrás por la familia y que hoy en día realiza una problemática en nuestra sociedad, debemos tomar un cambio en las leyes no sean invisibles para las mujeres que están sometidas a abuso y discriminación que no solo los hombre tomen actitudes machistas que las mujeres tienen la obligación de servirles como acto de complacerlos.

### **Roles de género**

Según Montt (2015) Los malos tratos ejercidos por los agresores hacia sus parejas fomenta un aprendizaje de observación en los hijos que perdurara de generación a generación la cual aumenta el estado de violencia, como una posición de machismo que infiere una problemática social, en la que el rol de



la mujeres están obligadas a que se asocie a las funciones que se asigna las mujeres que determina la conducta y que debe imponer las obligaciones de una sociedad machista.

Según Dávila (2016) La forma de vida que se auto impone para el hombre y la mujer según su género, deviene de cómo en la sociedad es visto cada rol en específico, entendiendo que existen diversidad de sociedades y por lo mismo diversidad de culturas, estas concuerdan en que es la mujer la persona débil y que lo femenino es sinónimo de nada. Aun con los avances científicos y culturales, socialmente somos incapaces de valorar la igualdad característica que se merecen hombres y mujeres.

Según Sánchez (2013) Violencia Contra La Mujer: Maltrato Las mujeres sufren violencia, están siendo constantemente agredidas. En un 90% de los casos el agresor es el esposo, compañero, marido. El 10% restante está representado por padrastros, novios, vecinos, hermanos y también las madres, en este último caso especialmente cuando la violencia es ejercida sobre los niños(as) y jóvenes. En comparación con la abrumadora generalidad de la violencia del hombre sobre la mujer en el medio familiar, los casos en los cuales la mujer agrede al hombre constituyen en una agresión defensiva, motivada por las situaciones de sufrimiento, frustración y venganza a que se ven sometidas las mujeres maltratadas. Existen dos vertientes íntimamente relacionadas que pueden ayudarnos a explicar la violencia contra la mujer,

una emanada de las sociedades de clases y otra en íntima relación en cómo se relaciona la pareja al interior de la familia.

### **Mecanismos de intervención primaria frente a la agresión**

Según Orna (2013) La Constitución peruana reconoce y protege los derechos fundamentales de la persona, y lo hace a través de mecanismos de tutela especializada que en el caso de agresiones producidas en el seno de la familia, dicha tutela se concretizan por los cauces formales establecidos en la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, ésta además se establece como propósito permanente del Estado, la lucha contra toda forma de violencia familiar y esquemáticamente podrían reducirse a tres formas de atención que tienen un substrato común, consistente en una inmediata atención ante cualquier acontecimiento que atente contra la integridad física, Psicológica, moral o que vulnere la autonomía privada y altere el particular proyecto de vida de las personas que integran el grupo familiar.

### **III. HIPÓTESIS**

#### **Hipótesis General**

El nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. es Bajo.

#### **Hipótesis Específica**

El nivel de autoestima según grupo etario (19-23; 26-33; 49-57) de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. es Bajo.

El nivel de autoestima según grado de instrucción (Primaria Incompleta, Secundaria Incompleta y Superior Incompleta) de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018.es Bajo.

El nivel de autoestima según estado civil (Casa, Conviviente y Separada) de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. es Bajo.

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Diseño de investigación

Esta investigación utilizó el diseño No experimental, Hernández y Fernández (2016) refieren que es no es experimental porque la manipulación de la variable y será transversal porque se dio en un tiempo determinado, en cual se recolectaran los datos en un solo tiempo determinado.

Esquema del diseño no experimental de la investigación.



Donde:

M = Muestra

Xi = Variable de estudio

O= Resultados de la medición de la variable

### 4.2. Población y Muestra

#### Población

La población está conformada por 95 mujeres de diferentes edades, inmersas dentro de procesos judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018.

#### Muestra

El muestreo es no probabilístico del tipo intencional o por conveniencia, debido a que las mujeres están disponibles y en base a un conocimiento previo de la población se tomó como muestra al total de la población: 80 mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales.

Nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>49 – 57</b>	7	8,8 %
<b>26 – 33</b>	35	43,8 %
<b>19 – 23</b>	38	47,5 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Corte Superior de Justicia de Tumbes*

### **Criterios de inclusión**

La Muestras será de tipo Azar simple, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres de 19 años a 57, que hayan sido maltratadas física y/o psicológicamente por sus parejas, que asistan al consultorio de psicología de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.
- Mujeres maltratadas de los juzgados de familia que aceptaron participar en la investigación.
- Mujeres maltratadas de los juzgados de familia de sexo femenino.

### **Criterios de exclusión:**

- Mujeres maltratadas de los juzgados de familia de edades son 14, 18 años de edad.

- Mujeres maltratadas de los juzgados de familia que no respondieron la totalidad de los ítems.

#### 4.3. Definición y Operacionalización de variables e indicadores

##### **Definición conceptual (D.C):**

Rosemberg, (2014) Menciona “La autoestima es el concepto que tenemos de nuestras valías y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida. Es la capacidad de establecer una identidad y darle un valor. En otras palabras, tú tienes la capacidad de definir quién eres y luego decidir si te gusta o no tu identidad”.

##### **Definición operacional (D.O):**

La autoestima de las mujeres maltratadas será evaluada a través de la Escala de Autoestima de Rosenberg de Rosenberg Selfesteem Scale; que consta de 10 ítems de situaciones estructurada. Por cinco alternativas de respuestas.

##### **Cuadro de operacionalización de las variables**

<b>VARIABLE</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>ITEMS</b>	<b>TIPO DE VARIABLE</b>	<b>NIVELES</b>
<b>Autoestima</b>	<b>Ordinal</b>	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo	Cuantitativo	Nivel elevado 30-40 Media 26-29 baja 0-2

#### **4.4. Técnicas e instrumentos**

##### **Técnicas:**

Para el presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta.

##### **Instrumentos:**

Se aplicará la escala de autoestima de Rosenberg (EA-Rosenberg).

Escala de autoestima de Rosenberg (EA-Rosemberg)

##### **a) Ficha técnica**

Nombre: Escala de autoestima de Rosemberg Autor y año: Morris Rosemberg (1965) Procedencia: Estados unidos de América

Indicación: Cuestionario para explorar la autoestima personal entendida como los sentimientos de valía personal y de respeto a sí mismo.

Administración: La escala consta de 10 ítems, frases de las que cinco están enunciadas de forma positiva y cinco de forma negativa

Interpretación: Número de ítems: 10 Puntaje: 0-40

Tiempo: 7-8 minutos.

Significación: Valoración que una persona hace con referencia a sí misma.

##### **b). Validez y confiabilidad.**

Confiabilidad: Rosemberg (1987; en Pequeña, 1999) informó que la escala obtuvo un coeficiente de reproductibilidad de 0.92 y un coeficiente de estabilidad de 0.72; además se sabe que Silber & Tipett (1987; en Pequeña, 1999) informaron que la escala alcanzó una confiabilidad test-retest de 0.85 con un intervalo de dos semanas.

Validez: Rosemberg (1973; en Pequeña, 1999) estudió la relación entre autoestima y depresión, hallando que las personas que obtenían menores

puntajes de autoestima en la escala, aparentaban estar deprimidas al ser evaluadas mediante las escalas de Leary; posteriormente se evaluó la relación entre autoestima y depresión en una muestra de 5024 sujetos, hallándose resultados similares.

#### **4.5. Plan de análisis**

Los datos recolectados fueron tabulados en una matriz utilizando el programa informático Microsoft Excel 2010 y posteriormente se ingresaron en el programa estadístico SPSS versión 22 en el que fue procesado y presentado. Se obtuvieron medidas de estadísticas descriptivas: como tablas de distribución de frecuencia y porcentuales. Habiendo recopilado los datos por medio del instrumento diseñado para la investigación, es necesario procesarlos, ya que el resultado estadístico permite llegar a conclusiones que sea la técnica empleada para ello, no es otra cosa, que el registro de los datos obtenidos, por los instrumentos empleados, mediante una técnica.

La recolección de datos luego de haber tabulado los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos, a las mujeres del estudio, con la finalidad de identificar el número de autoestima que tiene aquellas mujeres víctimas de maltrato.



#### 4.6. Matriz de consistencia

PROBLEMA	VARIABLE	NIVELES	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA	TECNICAS
			OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	TIPO DE INVESTIGACION	ENCUESTA
¿Cuál es el nivel de autoestima de aquellas mujeres maltratadas que están inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018?	Autoestima	Nivel Alto Promedio Nivel Bajo	Identificar el nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018	El nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, es Bajo.	Descriptiva de nivel cuantitativo	INSTRUMENTO Escala de Rosenberg (Autoestima)
			OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA	DISEÑO	
			Identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grupo etario (19-23; 26-33; 39-57) inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018	El nivel de autoestima según grupo etario (19- 23; 26-33; 39-57) de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, es Bajo.	No experimental	
			Identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grado de instrucción (Primaria Incompleta, Secundaria Incompleta, Superior Incompleta),	El nivel de autoestima según grado de instrucción (Primaria Incompleta, Secundaria Incompleta y Superior Incompleta) de las mujeres maltratadas	POBLACION	
					Está conformada por 80 mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018.	

			<p>inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</p> <p>Identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según estado civil (Casada, Conviviente y Separada)</p> <p>inmersas en procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018</p>	<p>inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, es Bajo.</p> <p>El nivel de autoestima según estado civil (Casa, Conviviente y Separada) de las mujeres maltratadas</p> <p>inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, es Bajo.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

#### 4.7. Principios éticos

Se contó con la previa organización de las autoridades de la institución. Previo a la aplicación del cuestionario, se le explicará a las mujeres que se encuentran inmersas en procesos judiciales los objetivos de la investigación; asegurándoles que se mantendrá de manera anónima la información obtenida de los mismos. Para seguridad de los participantes se les hará firmar un consentimiento informado, de manera que, se realiza a firmarlo y se les excluirá del estudio de caso sin ningún perjuicio para ellos.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Resultados

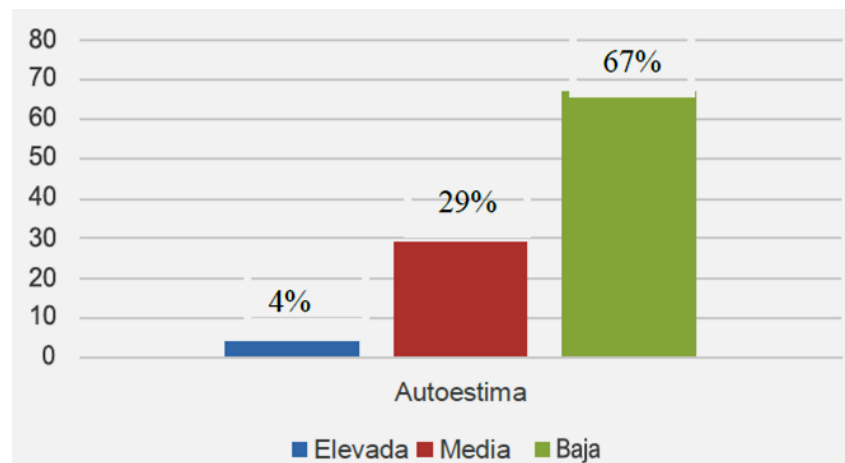
*Tabla 1: El nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Elevada	03	4%
Media	23	29%
Baja	54	67%
Total	80	100%

*Fuente: Escala de Autoestima de Rosemberg – Modificada (1965)*

**Figura 1**

*El nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018*



*Fuente: Escala de Autoestima de Rosemberg – Modificada (1965)*

En la tabla I y Figura 1 se observa que el 67% de mujeres maltratadas se ubican en niveles bajos de autoestima; seguido de un 29% en media y un 4% elevada en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar.

En la tabla 1 refleja que el 52.28% de los adolescentes encuestados presenta un buen nivel global de conocimiento seguido de 47.21% presentan un nivel de conocimiento regular y solo el 0.51% presentan un nivel de conocimiento malo.

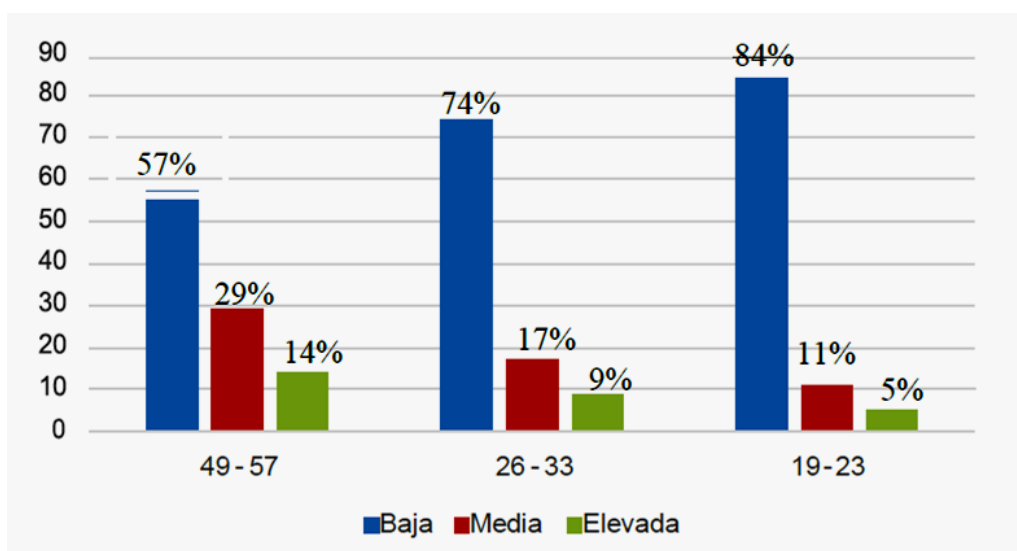
*Tabla 2: El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grupo etario inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018*

Grupo de edad	Baja		Media		Elevada		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
49 – 57	4	57	2	29	1	14	7	100
26 – 33	26	74	6	17	3	9	35	100
19 – 23	32	84	4	11	2	5	38	11

*Fuente: Escala de Autoestima de Rosenberg – Modificada (1965)*

**Figura 02**

El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grupo etario inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018



*Fuente: Escala de Autoestima de Rosenberg – Modificada (1965)*

En la tabla II y Figura 2, se observa que en el grupo etario de 49 – 57 años el nivel de autoestima baja, con un 57%; seguido por un 29% en media y un 14% en elevada. Por otro lado, en el grupo etario de 26 – 33 años se ubican en el nivel bajo con un 74%; seguido por un 17% en media y un 9% en elevada. Por último en el grupo etario de 19 – 23 años el 84% están en niveles bajos de autoestima, así mismo el 11% en media y por último el 5% en elevada, en mujeres maltratadas según grupo etarios inmersas en procesos judiciales.

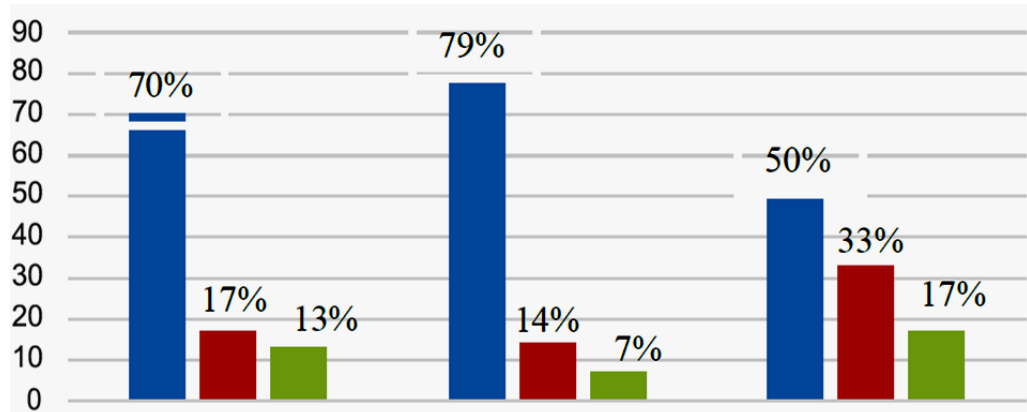
*Tabla 3: El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grado de instrucción, inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018*

		<b>Baja</b>		<b>Media</b>		<b>Elevada</b>		<b>Total</b>	
		<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Grado de instrucción	<b>Primaria</b>	32	70	8	17	6	13	46	100
	<b>incompleta</b>								
	<b>Secundaria</b>	22	79	4	14	2	7	28	100
	<b>incompleta</b>								
	<b>Superior</b>	3	50	2	33	1	17	6	100
	<b>incompleta</b>								

*Fuente: Escala de Autoestima de Rosemberg – Modificada (1965)*

**Figura 3**

El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grado de instrucción inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018



Fuente: Escala de Autoestima de Rosemberg – Modificada (1965)

En la Tabla III y Figura 03, observamos que las mujeres con primaria incompleta el 70% se encuentra en nivel bajo de autoestima, seguido por un 17% en media y un 13% en elevada; Las mujeres con secundaria incompleta el 70% están en niveles bajos, el 14% en media y el 7% en elevado en referencia a su autoestima. Y por último las que están ubicadas en superior incompleto el 50% se ubica en baja autoestima, el 33% en media y el 17% en elevada. En consecuencia, podemos observar que las mujeres con menor grado de instrucción secundaria son las que sufren con frecuencia maltrato.

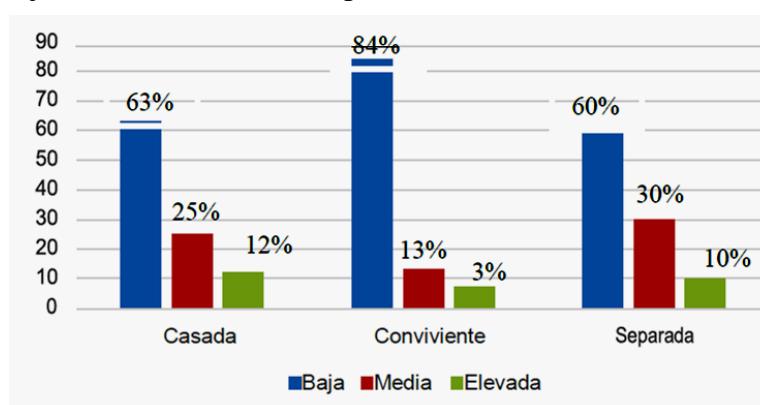
**Tabla 4: El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según estado civil inmersas en procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018**

Estado civil		Baja		Media		Elevada		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Estado civil	<b>Casada</b>	5	63	2	25	1	12	8	100
	<b>Conviviente</b>	52	84	8	13	2	3	62	100
	<b>Separada</b>	6	60	3	30	1	10	10	100

*Fuente: Escala de Autoestima de Rosemberg – Modificada (1965)*

**Figura 4**

El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según estado civil inmersas en procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018



*Fuente: Escala de Autoestima de Rosemberg – Modificada (1965)*

En la Tabla IV y Figura 04, observamos que las mujeres con estado civil casada el 63% se ubican en nivel bajos de autoestima, el 25% en media y el 12% en elevado. Por otro lado, el estado civil conviviente el 84% se ubican en nivel bajo, el 13% en media y el 3% en elevado en su autoestima personal y por último el estado civil separada el 60% se ubica en niveles bajos de autoestima, el 30% en media y el 10% se ubica en elevado. Teniendo en cuenta los resultados en porcentajes podemos decir que las mujeres maltratadas con estado civil de convivencia son las que tienen un bajo nivel de autoestima y sufren continuo maltrato.

## 5.2. Análisis de resultados

El estudio tuvo como objetivo describir el nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, en el que se observa que la mayoría de las mujeres se ubican en niveles bajos de autoestima; seguido de un nivel mediano y elevado en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar en la corte superior de justicia de Tumbes 2018, lo que significa que tienden a pensar y sentirse de forma negativa, sienten que no son atractivas, teniendo miedo al enfado o al rechazo de su entorno. (Martínez, 2013).

Según Daza, C. & Páez, M, (2018) las mujeres que sufren maltrato tienen una tendencia a vivir de manera prolongada con la persona que les agrede ya que tienen una baja autoestima, teniendo como mayor factor la dependencia emocional. Así mismo lo respalda Pachas, R. (2018), en su investigación titulada autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia, Lima, 2017. Define que la autoestima es esencial para tener una buena la calidad de vida en el ser humano ya que la persona está influida por la forma en que se percibe y valora a sí misma, el autor recalca que en la literatura científica es la valoración que cada uno hace de sí mismo lo que nos llevaría a pensar que si el ser humano no tuviera autoestima, la vida puede resultar penosa. El universo fueron las mujeres víctimas de violencia familiar, encontrando similitud en los resultados bajos de autoestima de nuestra investigación.



De otro lado, dentro de los objetivos específicos, se contempla el Identificar los niveles de autoestima en las mujeres maltratadas según grupo etario inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, se observa que en el grupo etario de 49 – 57 años predomina el nivel de autoestima baja; seguido por un nivel de autoestima medio y un nivel de autoestima elevado. Por otro lado en el grupo atareo de 26 – 33 años se ubican en el nivel bajo; seguido por un nivel de autoestima medio y un nivel de autoestima elevado. Por ultimo en el grupo etario de 19 – 23 años están en niveles bajos de autoestima, así mismo en un nivel media y por último en un nivel de autoestima elevado en mujeres maltratadas según grupo etarios inmersas en procesos judiciales. Contrastándose en forma negativa con la investigación de Chorres, Y.(2015) Nivel de Autoestima en mujeres maltratadas 20-40 años de edad de la Villa de Uña de gato del distrito de Papayal-Tumbes, 2015, donde los hallazgos fueron de elevada autoestima. Según Meléndez, R. (2018) La Autoestima es aprender a confiar en uno mismo, en la capacidad de pensar y ser felices hacia las adversidades que el ser humano se le presenten a lo largo de la vida, esto conlleva una aptitud de confianza, las personas presentan diferentes conductas hacia los acontecimientos que ha ocurrido de una manera simultánea en la que el individuo es dueño de sus propios actos. Que no se evidencia en nuestros resultados, puesto que estas mujeres quedaron marcadas para el resto de su vida, teniendo dificultades para lo largo de la misma

Por otro lado al identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según grado de instrucción inmersas en procesos judiciales de violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, observamos que las mujeres con primaria incompleta se encuentran en nivel bajo de autoestima, seguida de un nivel media y un nivel elevado. Las mujeres con secundaria incompleta están en niveles bajos, el resto en media y elevado en referencia a su autoestima. Y por último las que están ubicadas en superior incompleto se ubican en baja autoestima, el resto en media y elevado. Siendo así las mujeres con menor grado de instrucción secundaria las que sufren con frecuencia maltrato. Contrastándose en forma negativa con la investigación de Chorres, Y.(2015) Nivel de Autoestima en mujeres maltratadas 20-40 años de edad de la Villa de Uña de gato del distrito de Papayal-Tumbes, 2015, donde los hallazgos fueron de elevada autoestima. Pero según datos ofrecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el bajo nivel escolar es considerado como un factor de riesgo en las mujeres para recibir violencia por sus parejas, así mismo en nuestro estudio encontramos que un porcentaje alto de la población estudiada, con bajo grado de instrucción presenta un nivel de autoestima bajo.

Por ultimo al identificar el nivel de autoestima en las mujeres maltratadas según estado civil inmersas en procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018 ;observamos que las mujeres con estado civil casadas se ubican en nivel bajos de autoestima, el resto en medio y elevado. Por otro lado el estado civil de conviviente se ubican en nivel bajo,

el resto en media y elevado en su estima personal y por último en el estado civil separada se ubican en niveles bajos, el resto en media y elevado. Siendo así las mujeres maltratadas con estado civil conviviente las que sufren continuo maltrato. Contrastándose en forma negativa con la investigación de Chorres, Y. (2015) Nivel de Autoestima en mujeres maltratadas 20-40 años de edad de la Villa de Uña de gato del distrito de Papayal-Tumbes, 2015, donde los hallazgos fueron de elevada autoestima. Además, Aparicio, (2017) director del Instituto Gestalt De Lima, indica que siete de cada diez mujeres no denuncian el maltrato que reciben de sus parejas debido a que sienten vergüenza, miedo a más agresión, temor al divorcio, culpa, o no saben dónde ir. De tal manera es alarmante que solo tres de cada 10 mujeres denuncien situaciones de maltrato, ya que tienen consecuencias profundas y directas en la salud mental. Concluyendo que las mujeres de esta investigación se encuentran en niveles bajos de autoestima personal.

**Contrastación de Hipótesis Se acepta la hipótesis:**

- El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. Es bajo
- El nivel de autoestima por grupo etario (19-23 ,26-33,49-57) en las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018.Es bajo
- El nivel de autoestima por grado de instrucción (Primaria incompleta, Secundaria incompleta, Superior incompleta) en las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. Es bajo.
- El nivel de autoestima por estado civil (Casada, Conviviente, Separada) en las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. Es bajo

## VI. CONCLUSIONES

- El nivel de autoestima en las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, es baja.
- El nivel de autoestima según grupo etario de 49 – 57 de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018 es baja. Por otro lado, en el grupo etario de 26 – 33 años se ubican en el nivel bajo. Por último, en el grupo etario de 19 – 23 años están en niveles bajos de autoestima, según grupo etario en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018, es baja.
- El nivel de autoestima según grado de instrucción, de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018 en primaria incompleta se encuentra en nivel bajo de autoestima. Las mujeres con secundaria incompleta están en niveles bajos. Y por último las que están ubicadas en superior incompleto el 50% se ubica en baja autoestima.
- El nivel de autoestima según estado civil casada, de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018 se ubican en nivel bajo de autoestima. Por otro lado el estado civil conviviente el 84% se ubican en nivel bajo, y por último en el estado civil separada se ubica en niveles bajos.

## **Aspectos complementarios**

Diseñar programas de habilidades blandas que estén dirigidos a mujeres que se encuentran en procesos judiciales por violencia física o psicológica, ayudándolas en su desarrollo personal, construyendo un empoderamiento eficaz para enfrentar cualquier índole de maltrato por el solo hecho de ser mujer.

Trabajar terapias grupales, por grupos etarios. implementando la asesoría de diversas disciplinas en el área de psicología, Medicina legal, asistenta social para poder fortalecer la confianza, seguridad.

A las mujeres maltratadas que no lograron terminar grado de instrucción brindarles las oportunidades de que puedan culminar sus estudios en algún CEBA y luego, guiarles que existen los diferentes programas de ayuda social, como son los proyectos sociales brindados por el ministerio del trabajo, donde personas de 18 a 50 años de edad, son capacitados para lograr un objetivo laboral y personal.

Trabajar programas preventivos y promoción de igualdad de género, para las familias que están inmersas en procesos judiciales.

## Referencias bibliográficas

- 1) Álvarez, S. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. España.
- 2) AMS, M. (2019). La Autoestima de las Mujeres. Mujeres para la Salud. Obtenido de <https://www.mujeresparalasalud.org/la-autoestima-de-las-mujeres-2/>
- 3) Arca. (12 de septiembre de 2013). Importancia del desarrollo de una autoestima positiva. Mensaje de blog. Obtenido de <https://www.psicologiaarca.com/2013/09/12/la-importancia-del-desarrollo-de-una-autoestima-positiva/>.
- 4) Aparicio. (2017). Instituto Gestalt De Lima. Lima.
- 5) Aparicio, H. (8 de noviembre de 08 de noviembre 2014). el Perú ocupa el segundo lugar en américa latina. Perú 21.
- 6) Aponte Valladolid, R. M. (2017). Corte Superior de Justicia de Tumbes . Tumbes.
- 7) Castillo , E. (2017). Violencia de genero y autoestima de mujeres del centro poblado huanja- huaraz,2017. Huaraz, Perú. Obtenido de [www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_certtex&pid=s1727-558x2018000200008](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_certtex&pid=s1727-558x2018000200008)
- 8) Bandura. (1978). Teoria Cognositiva Social. Canada.
- 9) CEM. (2017). centro de emergencia mujer datos importantes. tumbes.
- 10) Crespo & Labrador; Capano (2014). Sintomatologia Postraumatica y Asociada en victimas de distintos tipos de acontecimientos postraumaticos. Madrid.
- 11) Congreso de la Republica. (23 de Noviembre 2015). Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. lima- Perú: el peruano.
- 12) Coopersmith. (1981). Inventario de Autoestima en Espejo, J 1998. como puede mejor la autoestima en los niños de educación primaria, Ed. San Marcos.185 pp. Lima.

- 13) Chores, Y. (2015). Nivel de Autoestima en Mujeres Maltratadas en Mujeres de 20 a 40 años de edad de la villa de uña de Gato del Distrito de Papayal, Tumbes 2015. Tumbes.
- 14) Daza, C., & Páez, M. (2018). Diseño de Programa Psicoeducativo de Prevención de Violencia de Pareja. Bogota.
- 15) Dávila (2016) factores predictores de la violencia en mujeres del AA.HH Simón Bolívar, San Juan - 2016" . Iquitos- Perú.
- 16) Espinoza, T. M. (2014). Maltrato Conyugal y Autoestima en Mujeres que Trabajan en los Mercados de la Ciudad de Loja, Ecuador -2014. Lima.
- 17) Echebúra & Redondo. (2015). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. Anuario de Psicología Jurídica, Vol.26 .Num 1.
- 18) Echevarria & Labra. (2014). La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género: una realidad Chilena. Madrid- España.
- 19) Fernández, & Chimpa. (2015). Factores de riesgo desde la perspectiva que incitan a un riesgo de violencia.
- 20) Huamán, F. (2018). Autoestima en Madres de 20 a 30 años de edad del Asentamiento Humano alas peruanas, Piura 2018. Piura.
- 21) Hurtado, I. (2017). Autoestima; concepto, Formación, desarrollo e indicadores acerca de su diagnóstico. Obtenido de <http://girasolevantate.com/art/autoestima%20y20%diagnostico.pdf>
- 22) Jiménez, M. J. (2017). La Impunidad que genera los delitos de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, vulnerando los principios de celeridad, eficiencia y economía procesal. Ambato- Ecuador.
- 23) Labrador , F. J. (2014). Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Madrid: ediciones pirámides.
- 24) Lorente & Daza. (2015). Machismo, Continuidad, Repetición. Granada.
- 25) Luna Gonzalez, E. (2017). Relación entre Autoestima y Violencia de genero.un estudio con mujeres autoctona y migradas en territorio español. Investigaciones en Intervención Social, Vol 7 .Nº12
- 26) Martínez Gozalo, A. I. (2013). Autoestima proyecto para trabajar la autoestima en mujeres victimas de violencia de genero. Alicante. Obtenido de



[http://repositori.uji.es/xmlui/bistrean/handle/10234/117747/TFM\\_2013\\_Martinez\\_GozaloAI.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bistrean/handle/10234/117747/TFM_2013_Martinez_GozaloAI.pdf?sequence=1)

- 27) Martos Delgado, A. (2015). Proyecto de Investigación sobre Violencia de Género en Adolescentes. Jaen.
- 28) Melendez , R. (2018). Autoestima en Adolescentes. cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/774>
- 29) Mendez. (2001). Niveles de Autoestima.
- 30) Mera, E. G. (2016). La Violencia Psicológica y la Autoestima de las Mujeres del Movimiento Indígena de Tungurahua de la Ciudad de Ambato- Ecuador. Ambato.
- 31) Miller & Dollard . (1974). Aprendizaje Cognositivo Social. Canada.
- 32) Musitu, G. &. (2001). La Familia y Educación. Madrid- España.
- 33) Montoya, L. (2013). "Criminología y Violencia Familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador. Castilla- La mancha
- 34) Montt. (2015). Trabajo de investigación sobre la violencia de género. Rioja.
- 35) Nájera, C. (2014). Violencia de Género en el Contexto de Pareja y su Relación con la Autoestima en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia, Arandas, Mexico,2013. Lima.
- 36) Ocampo , L. (2014). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. Medellin( Colombia): Psicología desde el caribe,Vol.32 N°1 Ene- Abr 2015.
- 37) OMS. (2016). Organización Mundial de la Salud Violencia Contra la Mujer Datos y Cifras.
- 38) Orna , O. (2013). “factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias análisis de los estudios estadísticos sobre la violencia familiar en el distrito de san juan de lurigancho (lima),callao y otras ciudades del país” . callao-lima.
- 39) Pachas, R. (2018). Autoestima en Mujeres Víctimas de Violencia Familiar Atendidas en un Hospital Emergencia, Lima ,2017. Chimbote.

- 40) Pacheco, B. (2013). El femenicidio y la Violencia de Genero en la Provincia de Ocaña, Norte de Santander, Entre los años 2004-2011; Analisis social de la Comunidad y la Normatividad imperante en Colombia. Colombia.
- 41) Piatti, M. (2013). Violencia contra las Mujeres y Alguien más. Valencia.
- 42) Riso, W. (2015). Estrategias adaptativas en las mujeres maltratadas.
- 43) Rios Palacios, S. S. (2017). Clima Social Familiar y Violencia en las Relaciones de Noviazgo entre Adolescentes del Distrito de Trujillo. Trujillo
- 44) Rodenas, C. A. (2018). Estilos de Apego que poseen las Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal, que asisten a la unidad de prevención de Maltratos de la Procuraduría de los Derechos Humanos de la Ciudad de Guatemala. Guatemala de la Asunción
- 45) Rosemberg, M. (1965). Elaboración y Validación de un Cuestionario Multimedia y Multilingue de la Evaluación de la Autoestima. Melill
- 46) Rosemberg, M. (1996). Escala de Autoestima. EE.UU.
- 47) Rojas & Labra . (2014). Hombres maltratados. Masculinidad y control social. Mexico.
- 48) Ruiz, Avila, Burgos, & Rojas. (2010). Escala de violencia e indice de severidad : una propuesta metodologica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas salud publica mexico. España.
- 49) Ruiz, s. (2017). Autoestima en mujeres maltratadas del asentamiento humano 25 de mayo , chimbote 2017. chimbote.
- 50) Salcedo, L. (2017). "La violencia Familiar En el Cumplimiento de la Protección Legal en el Departamento de Cajamarca en el año 2015". Huanuco.
- 51) San Martin & Piatti. (2013). Violencia Contra las Mujeres y Alguien más. Valencia.
- 52) Santa cruz Eche, M. D. (2018). Nivel de Autoestima de las Mujeres de 20 a 28 años de edad del A.H "los tallanes", Distrito de castilla , Provincia de Piura 2016. Piura.
- 53) Sanchez. (2013). Dependencia emocional en mujeres victimas de violencia de pareja. Lima.

- 54) Sosa, D. (2017). Dependencia emocional y Autoestima en Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal con y sin antecedentes de maltrato Infantil - San Juan de Lurigancho. Lima ,2017. Lima.
- 55) Skinner. (1953). Aprendizaje en Acto y Vicario. Canada. Obtenido de <http://www.biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Teo-Apra/44.pdf>
- 56) Torres, M. (2018). Nivel de autoestima en las mujeres de 20 a 55 años de edad del distrito el tallan de la provincia de piura,2018. Piura
- 57) Universidad, M. (2017). Universidad de maryland,2017. EE.UU.
- 58) Valera. (2015). Violencia en episodios traumaticos.
- 59) Vega, L. S. (2016). Dependencia Emocional y Violencia de Pareja en Mujeres en la Aduldez Temprana Usuaris de un Establecimiento de Salud Nacional en Comas, 2016. Lima
- 60) Ventura, B. (2016). El proceso por violencia Familiar , como garantía de los derechos de las victimas de violencia de genero en el Segundo Juzgado de Familia de Huanuco,2014. Huánuco.
- 61) Walker, L. (1979). El ciclo de la Violencia Domestica .Protocolos para la atención de la violencia sexual y/o domestica en el departamento de medicina legal. Obtenido de <http://ministeriopublico.poderjudicial.go.cr/biblioteca/libros/victimas%20medicina%20legal/14-anexo%204.pdf>

## ANEXOS

### ESCALA DE AUTOESTIMA

**Rosenberg – 1965**

La autoestima es el reflejo de la relación entre la autoimagen real y la autoimagen ideal. Este test tiene por objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que tienes de ti misma

Por favor, contesta las siguientes frases con la respuesta que consideres más apropiada.

Respuestas:

**A = Muy de acuerdo B = De acuerdo C = En desacuerdo**

**D = Muy en desacuerdo**

Nº	Preguntas	A	B	C	D
1	Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Me inclino a pensar que, en conjunto soy un fracasada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Creo que tengo varias cualidades buenas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	Puedo hacer cosas tan bien como la mayoría de la gente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	Creo que no tengo muchos motivos para sentirme orgullosa de mí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	Tengo una actitud positiva hacia mi misma	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	En general estoy satisfecha de mi misma	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	Desearía valorarme más	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	A veces me siento verdaderamente inútil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	veces pienso que no sirvo para nada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### **Validez y confiabilidad de los instrumentos:**

#### **Validez:**

Rosemberg (1973; en Pequeña, 1999) estudió la relación entre autoestima y depresión, hallando que las personas que obtenían menores puntajes de autoestima en la escala, aparentaban estar deprimidas al ser evaluadas mediante las escalas de Leary; posteriormente se evaluó la relación entre autoestima y depresión en una muestra de 5024 sujetos, hallándose resultados similares.

#### **Confiabilidad:**

Rosemberg (1987; en Pequeña, 1999) informó que la escala obtuvo un coeficiente de reproductibilidad de 0.92 y un coeficiente de estabilidad de 0.72; además se sabe que Silber & Tipett (1987; en Pequeña, 1999) informaron que la escala alcanzó una confiabilidad test-retest de 0.85 con un intervalo de dos semanas.

## **Consentimiento informado**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Raymundo Suyon Estrellita Lisset, de la Universidad católica los ángeles de Chimbote- filial tumbes La meta de este estudio es promover sensibilización a la población mediante la problemática del maltrato de manera que La participación es este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas.

### **Consentimiento informado**

Yo \_\_\_\_\_, con documento de identidad N°. \_\_\_\_\_, certifico que he sido informado (a) con claridad y veracidad debida se me ha invitado a participar en la presente investigación Autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la corte superior de justicia de tumbes, 2017

Su participación es voluntaria. Aún si aceptara participar pero después ya no, usted puede abandonar el proyecto y no le afectará en su tratamiento psicológico que recibe en el establecimiento de los Juzgados de Familia. No se le pedirá ni ofrecerá ningún tipo de pago por su participación.

El manejo de su información es confidencial y ésta será utilizada para la investigación. es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto De tener preguntas sobre mi participación en este estudio. Sus respuestas serán revisadas por la suscrita y no se compartirá la información personal con otros interesados.

Que se respetará la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información de mí suministrado.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del participante

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del responsable

Estudio de investigación

“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACIÓN ANCIIONAL”

Tumbes, 04 de Junio del 2018.

**DE** : Lic. ROXANA MERCEDES APONTE VALLADOLID.  
Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la CSJTU.

**A** : ESTRELLITA LISSET RAYMUNDO SUYON  
Alumna del VIII Ciclo de la Carrera de Psicología de la ULADECH.

**ASUNTO** : AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE PRUEBA PSICOLÓGICA  
PARA OBTENCIÓN DE MUESTRA DE TESIS.

---

A través de la presente se autoriza a la alumna ESTRELLITA LISSET RAYMUNDO SUYON, estudiante del VIII Ciclo de la carrera de Psicología de la Universidad Los Angeles de Chimbote – Filial Tumbes, a fin de que la misma aplique la escala de Rosemberg a la población contemplada dentro de su Tesis denominada “AUTOESTIMA EN MUJERES MALTRATADAS INMERSAS EN PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES – 2018”. Cabe precisar que la aplicación de la escala en mención responde a acciones netamente académicas para la obtención de tesis.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.



Lic. Roxana Mercedes Aponte Valladolid  
PSICÓLOGA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO  
Corte Superior de Justicia de Tumbes